

Año CV Número 39,514 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÈCTATE www.elporvenir.mx





Admite SCJN controversia del INE contra el Plan B

Ciudad de Méxicc / El Universal

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite la controversia constitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó contra la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera fase incluye reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social v de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran suspendidas en Coahuila y Estado de México, por determinación de Pérez Dayán.

"Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", resolvió el ministro.

A través de la Secretaría Ejecutiva, el INE argumentó que las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, producen una violación directa a las funciones que, como órgano constitucional autónomo, le confiere la Cons-titución, ya que "obstaculizan" la función que realiza como garante, entre otros principios, de la equidad en la contienda electoral, en donde la comunicación social y la propaganda gubernamental tienen una importante incidencia.

El ministro dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como el titular del Poder Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación presenten su contestación.



Producirá Tesla en Nuevo León nueva generación de autos

Hace Elon Musk anuncio oficial de instalación de planta en el estado

Presenta ante inversionistas imagen de cómo se vera la gigaplanta

César López.

El multimillonario Elon Musk oficializó formalmente la llegada de Tesla a Nuevo León, a la par que reveló que la nueva generación de vehículos será producida desde tierras regias.

"En México se construirá nuestra próxima generación de vehículos, pero también lo haremos en nuestras otras plantas. Esto realmente se trata de poner todas sobre la marcha y seguir avanzando en los próximos años", comento Musk.

Aunque no detalló cuál modelo será el que se fabricará, Musk confirmó que su estrategia consistirá en lanzar al mercado una nueva generación la cual contará con una producción más asequible al reducir, entre otros componentes, hasta un 75 por ciento en carbonato de silicio.

Desde Austin, Texas, en el Investor Day 2023, el CEO de la amadora de autos eléctricos dio a conocer el primer render oficial de cómo se verá la planta en la entidad.

"Estamos emocionados de anunciar Samuel García Sepúlveda y Jesús



Musk se dijo muy emocionado.

que vamos a construir una gigaplanta en México", expesó.

Es de destacar que, Tesla hará en una primera etapa una inversión de 5 mil millones de dólares para la planta que se ubicará en el municipio de Santa Catarina.

En presencia del gobernador

Nava, alcalde de Santa Catarina; Musk indicó que se trata de una nueva gigaplanta.

"El gobernador está aquí, tendremos una inauguración y pondremos la primera piedra", dijo Musk.

"Tendremos un gran evento allá",

El magnate, destacó que la primera gigafábrica de Tesla en México ayudará a la expansión global de la compañía en un mercado cada vez más competido y con modelos mucho más asequibles.

"Estamos muy contentos de anunciar que la gigafábrica de Tesla estará en México, muy cerca de Monterrey. Estamos intentando incrementar la producción de todas nuestras fabricas, este es un movimiento que ayudará a nuestra expansión global", subrayó.

Por último, aclaró que no va a eliminar ninguna de sus fábricas para traerla a México, pues se trata de una completamente nueva.



1/Local









Muere "La Tigresa" La cantante, actriz y política chiapaneca Irma Serrano, mejor conocida como "La Tigresa" falleció este miércoles en Tuxtla Gutiérrez, a los 89 años por complicaciones cardíacas. 1/EN ESCENA

Dará López Obrador a Elon Musk tour por México

Ciudad de Méxicc / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Elon Musk vendrá a México para que realicen un recorrido por el país, porque "está interesado en invertir más en México".

"Quiere venir él, también me mando a decir que si cuando estimo yo

que podríamos hacer un recorrido por el país. Hablamos del desarrollo del istmo, hablamos de Hidalgo, para una posible planta de baterías en Hidalgo. Hablé del Plan Sonora con él", detalló.

Dijo que lo llevará a Sonora a conocer la Planta Fotovoltaica que se encuentra en Puerto Peñasco, que es parte del Plan Sonora, así como mostrarle el potencial de la entidad en cuanto a la explotación del litio y

"Estoy pensando en que vaya a Sonora, que vea lo de la planta de energía solar, que se conozca todo lo que es el Plan Sonora; el potencial en cobre, litio, le aclaré que ya se nacionalizó, pero no implica que no podamos ponernos de acuerdo", afirmó. Asimismo, el presidente López

Obrador dijo que habló con Musk sobre los beneficios que tendría si decide invertir en Hidalgo o en el Istmo, donde planean unir al Océano Pacífico con el Atlántico. "Si da tiempo hasta podríamos ir al tren porque también le interesó", dijo.



La UNAM volvio a mostrar su desacuerdo con el fallo de la juzgadora.

Jueza da suspensión definitiva a Yasmín Esquivel

Ciudad de Méxicc / El Universal Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinto de Distrito en materia Administrativa, concedió la suspensión definitiva a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, por lo que la Uni-versidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no podrá emitir resolución sobre el caso de su tesis de licenciatura de Derecho por tiempo indefinido.

"Por lo expuesto y fundado, se resuelve: ÚNICO. Se concede la suspensión definitiva por las razones mencionadas en el considerando sexto de esta resolución. Notifiquese", resolvió la juzgadora respecto de la demanda de amparo que la ministra interpuso para que el Comité de Ética de la UNAM no se pronunciara sobre el caso del presunto plagio.

Luego que la UNAM impugnó la suspensión provisional otorgada a la ministra Esquivel en febrero pasado, para que no se pronunciara y no dictara resolutivo sobre el caso, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmó la resolución.

Sin embargo, el órgano jurisdiccional resolvió, por unanimidad, que el Comité de Ética de la UNAM sí podrá pronunciarse sobre detalles que sean de "interés público" y sin calificativos.

El magistrado Salvador Alvarado López, quien tuvo a su cargo el proyecto de resolución, consideró infundados los agravios de las autoridades universitarias, toda vez que Sandra de Jesús Zúñiga procedió de forma correcta al concederle la medida cautelar a la integrante de la Corte para no causar una afectación de difícil reparación.

La Universidad Nacional Autónoma de México lamentó tal determinación judicial, y dijo que hará uso de todos los medios que la ley le otorga para poder cumplir con su función constitucional.

Cinco jóvenes más asesinados

Maite Azuela



Desde Martín y Brayan en 2010 veo el mismo patrón de conducta criminal de los militares. Primero silencio,

negación de los hechos, alteración de evidencia, criminalización e impunidad. Lo relaciono con el caso de los estudiantes del Tec de Monterrey que los abaten directamente, los hacen pasar por delincuentes y les siembran evidencia. Me queda claro que fue algo muy parecido, o a otros que han ocurrido en Nuevo Laredo". Así me responde Raymundo Ramos, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo a la pregunta que le hago sobre las acciones repetitivas en las violaciones a derechos humanos cometidas por el Ejército mexicano. Nada parece haber cambiado: militarización, criminalización de jóvenes, falta de debida diligencia en las investigaciones, graves violaciones de derechos humanos, espionaje a defensores y periodistas, etc.

Luego de que la madrugada del domingo varios soldados acribillaron a cinco jóvenes que viajaban en una camioneta, la discusión pública ha girado en torno a lo mismo de siempre: que los jóvenes eran criminales (ojo que no hay todavía ninguna conclusión oficial) y que quienes exigen justicia son solo defensores y cómplices de esos criminales.

La Sedena publicó una respuesta escueta a simple vista, pero que revela su objetivo en el discurso político. Efectivamente, el comunicado no hace afirmaciones irresponsables ni anticipadas sobre los hechos. No dice que los jóvenes hayan formado parte de un grupo del crimen organizado ni que se haya tratado de un enfrentamiento. Esto, pareciera representar un avance, pero en términos del discurso político es intrascendente, pues la tribuna presidencial es la que marca la agenda.

Ayer en la mañanera encabezada por Andrés Manuel López Obrador, un reportero de los que suelen asistir hizo afirmaciones sobre los hechos que ni siquiera el comunicado contiene. Dijo que se trató de un enfrentamiento, que los muchachos eran parte del crimen y que el defensor Raymundo es también un criminal. El presidente se abstuvo de responder al reportero con la contundencia necesaria para hacerle saber que el Estado está del lado de las víctimas y respeta el trabajo de

¿De qué sirve entonces un comunicado que cuida las formas si el presidente criminaliza desde su tribuna? El comunicado de la Sedena y la 'voluntad' de investigar quedan opacadas cuando el presidente da su veredicto.

Mientras el presidente defiende la política fallida, cinco jóvenes se suman a las víctimas de un modelo de seguridad que está listo para matar si escucha un estruendo.

No dejemos de vigilar la integridad y seguridad de Raymundo Ramos quien ha dado la cara y ha llevado probadas defensas de varias víctimas de asesinato a manos de las fuerzas armadas.

Twitter: @MaiteAzuela

Nuestros temas

Ucrania un año después

Leticia Treviño



un año de la invasión rusa a Ucrania, está muy clara la posición de la mayoría de los países del mundo: Que termine el conflicto

bélico y que Rusia no gane la guerra. Una guerra sin sentido, como todas. Que viola la soberanía y legislación internacional. Que ha dejado miles de victimas que necesitan ayuda humanitaria y a un país, Ucrania, destrozado. Es el golpe más fuerte a la seguridad de Europa.

El impacto hacia el interior de Ucrania es brutal. Hay crisis de alimentos, de salud, de vivienda, de atención a víctimas, de economía familiar y de estabilidad emocional de los ciudadanos. Quienes más han resentido esta situación son los niños, las mujeres y los adultos mayores, la población vulnerable.

La Comisión Europea y Polonia con el apoyo de la ONU, lanzaron una iniciativa para poder encontrar a los niños ucranios que las fuerzas rusas han secuestrado. "Desde el inicio de la invasión, se estima que las fuerzas rusas han enviado miles de niños ucranianos a Rusia. El secuestro de niños ucranianos es un problema social, una tragedia y un crimen", expresó la portavoz de la Comisión. Sin la ayuda de otros países Ucrania no estaría en pie de lucha por defender lo propio.

En la pasada asamblea general de la ONU, 141 países aprobaron la exigencia de que Rusia retire sus tropas del territorio ucraniano y termine la guerra. Se pretende el aislamiento económico y político de Rusia como presión para terminar con el conflicto armado. La Unión Europea acordó un veto a la exportación de tecnología de uso militar, así como la afectación a bancos rusos que serán excluidos del protocolo mundial Swift para el intercambio financiero.

Estados Unidos apoya estas medidas y, además, ha enviado a Ucrania equipos para defenderse; acaba de presentar un nuevo paquete de ayuda por dos mil millones de dólares.

"Estados Unidos seguirá trabajando junto a sus aliados para proveer a Ucrania con capacidades para cubrir sus necesidades inmediatas en el campo de batalla y sus requisitos de seguridad a largo plazo el tiempo que sea necesario", aseguró el Pentágono.

Algunos datos de esta lamentable guerra son: más de 8 millones de refugiados en toda Europa, según la ONU; el 90 por ciento de los ucranianos que han buscado seguridad y protección en el extranjero son mujeres, niños y ancianos, los hombres deben pelear. Así mismo, hay mil quinientos millones de personas afectadas en todo el mundo, que necesitan el suministro de alimentos y fertilizantes que se ha visto interrumpido debido al conflicto

Fuentes diversas señalan que Rusia ha tenido 180 mil bajas en su ejército y 100 mil Ucrania; más de 9 mil civiles han perdido la vida, entre ellos 453 menores; y 65 mil crímenes de guerra denunciados.

La economía de los países también se ha visto afectada. La inflación mundial es 8.8 por ciento; el hambre en el mundo aumentó 23 por ciento con respecto al 2022; Europa ha tenido que destinar más dinero a programas de acogida.

Putin insiste en mostrar su afán imperial y no parece tener disposición al diálogo. Canceló el último acuerdo de desarme nuclear que tenía con Estados Unidos como una forma de demostrar su poder armamentista.

No hay señales de que este conflicto bélico termine pronto, sin embargo, no podemos perder la esperanza y la confianza en la capacidad y espíritu humano para resolver las diferencias mediante el diálogo y respeto a la dignidad de las personas y su derecho a decidir. El mundo quiere paz.

Detrás de todos los números e indicadores hay personas que sufren la violencia, el desamparo y la desesper-

P.D. El domingo 26 tuvimos una limpia y pacífica manifestación por la democracia de México y defensa del INE. Fue expresión de la ciudadanía, no de corruptos ni de traidores.

> Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El día que recuperamos el Zócalo

Omar Vidal

a jornada del domingo 26 de febrero ya pasó a la historia como el día en que la ciudadanía se tomó pacíficamente la Plaza de la Constitución en la Ciudad de México para defender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De nada sirvieron la estridencia, las diatribas, la feroz descalificación desde el poder. Ninguna práctica intimidatoria hizo mella en el ánimo de los mexicanos que salimos a la calle a reclamar lo que es nuestro: la libertad de disentir y de expresarlo públicamente sin temor. Mas de 100 mil nos manifestamos en el zócalo en defensa del voto, el Instituto Nacional Electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la democracia. Algunos dicen que fuimos cientos de miles, incluyendo a aquellos en otras cien ciudades de México y el extran-

No me esperaba que la Plaza de la Constitución -nuestro zócalo- fuese ocupada por miles de compatriotas que, como mi esposa y yo, la colmamos hasta reventar para hacer valer nuestro legítimo derecho a la protesta pacífica. No vi políticos, y no me importa si los había; yo sólo vi mexicanos que creemos en la democracia y estamos dispuestos a luchar por ella, cueste lo

Porque la libertad de manifestación no se mendiga, es un derecho que la Constitución nos da a todos, y que debemos ejercer sin temor a ser difamados, amenazados cada mañana. Por eso vinimos el domingo con muchos otros compatriotas a tomar pacíficamente la Plaza de la Constitución.

Llegamos al zócalo muy temprano a expresar nuestro apoyo al INE y la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra los embates del régimen y sus aliados. Nos recibieron las notas de la negrita de mis pesares del Son de la Negra, el Huapango de Moncayo, los coros de Las Coronelas y el compás de muchas otras canciones mexicanas. El ambiente era festivo, solidario, nacional.

Llamó mi atención la gran ausente: la gigantesca Bandera de México que uno se acostumbró a siempre ver ondear en el centro del zócalo.

Extrañamente, no estaba. Escuché a alguien decir: "López Obrador la mandó quitar". Un joven pasó colectando firmas para "hacerle saber a la Corte Suprema que estamos aquí para apoyarlos a defender la Constitución".

A mi derecha, en uno de los edificios gubernamentales, temprano alguien colgó una manta gigantesca con el logo del Partido Acción Nacional y una fotografía de Genaro García Luna, exsecretario de seguridad de Felipe Calderón, y quien la semana pasada fue declarado culpable de narcotráfico por un jurado en Nueva York. Pronto fue descolgada por los manifestantes y reemplazada por un banda más larga y acorde a la ocasión, que decía "el INE

Bajo el abrasante sol de la mañana en el zócalo no había miedo, ni rabia, ni odio, ni dudas; sólo el deseo de manifestarse en defensa del voto. Mezclados con la famosa ola mexicana de miles de brazos que ondeaban hacia el cielo, claveles rosas y blancos fluían como riachuelos, de mano en mano, sobre nuestras cabezas. Se dirigían a las manos jóvenes de quienes con ellas tapizaron los escalones de la Suprema Corte para recordarles a los ministros que no están solos, que aquí estuvimos decenas de miles de mexicanos y que aquí volveremos, vigilantes, para asegurarnos de que cumplan su deber de proteger la Constitución que solemnemente juraron hacer cumplir.

Mientras, el zócalo seguía llenándose poco a poco. De algún lado emergió el grito de ¡Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra! Y entonces pensé que también estábamos aquí para exigir que no se siga atacando a la UNAM. Miles de gargantas gritamos 'la UNAM no se toca".

Sólo hubo dos oradores: las arengas valientes de una periodista mexicana, seguidas de las sobrias y certeras palabras de un exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No vi un solo policía o soldado o guardia nacional. No hacían falta, la ciudadanía se comportó a la altura. No hubo disturbios, ni siquiera empujones de aquellos que queríamos entrar o salir del zócalo. Fue una fiesta cívica. Hasta se localizó sano y salvo a Tadeo, el niño que por un par de horas se extravió de su familia en la inmensidad de un zócalo atiborrado.

Vi numerosos jóvenes, niños, adul-

tos y abuelitos vestidos de rosa y blanco como una marea que con determinación y sin miedo ocupaba la Plaza de la Constitución. Un tsunami rosa mexicano que reivindicaba el uso de un espacio que es de todos; de un espacio que no le pertenece a ningún partido político, sea guinda, amarillo, tricolor o

De pronto alguien grita "Yo confio en la corte". Sin darme cuenta, dejándome llevar contesto "También yo". No conozco a ninguno de los ministros, pero después de ver a toda esa gente confiar en ellas y ellos, también yo

estoy dispuesto a hacerlo. A lo lejos alguien más grita "Mi voto no se toca". "No se toca", respondo como resorte. Y la UNAM tampoco se toca, me animo a

Al final cantamos el himno nacional con la Torre Latinoamericana a la distancia y Palacio Nacional a nuestro lado como testigos mudos. Abandoné el zócalo con la convicción de que la larga lucha en defensa de nuestra incipiente democracia apenas comienza. Pero también con la satisfacción de haber sido parte de los ciudadanos que recuperaron la Plaza de la Constitución para hacer valer nuestro derecho a elecciones limpias, confiables.

Y mi voto no se toca.

Ministra

El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE *ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

◆JESUS CANTU LEAL 🌣

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984 *JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL, DE REDACCION CONMUTADOR: 818345-40-80

> REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES

DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

¿Qué sigue después de la 'narcomarcha? llamado Plan B electoral para no aplicarse en

José Antonio Crespo

diferencia de la marcha del 13 de noviembre, cuya asistencia sorprendió a propios y extraños, la del domingo pasado se esperaba que irían incluso más ciudadanos que en noviembre. ¿Por qué?

Esencialmente porque en noviembre muchos ciudadanos apáticos o desconfiados vieron el potencial de la sociedad civil de movilizarse y ejercer presión sobre los actores políticos. Ahora muchos de tales ciudadanos se decidieron asistir convencidos de que sumarían una gran oleada en defensa de algo que también valoran: la democracia electoral. El colmo de AMLO fue haber dado un salto mortal de una marcha en contra de su contrarreforma electoral, a convertirla en una movilización en defensa de García Luna, tema totalmente ajeno. Sus fieles seguidores (y servidores) lejos de cuestionar lo absurdo de tal razonamiento, acríticamente lo validaron y lo difundieron como un hecho. Lo habrán creído solamente quienes le creen todo a AMLO, a partir de lo que para éste es su "mente en blanco".

Pero más allá del éxito en esta expresión ciudadana, la batalla no está ganada. Para que pueda considerarse un triunfo, la Corte tendría que rechazar o al menos congelar el

2024. Se habría dado un gran paso en defensa de la democracia. Pero bastarían cuatro ministros a quienes les importe un comino la sociedad disidente frente a su lealtad ciega al presidente, para que proceda la demolición democrática. Pero incluso de ser rechazado el Plan B, otros retos seguirán vigentes.

Por un lado, Morena puede poner a la nueva presidenta del INE, y desde ahí causar daños y desperfectos desde dentro para restarle eficacia. Y por otro lado, con o sin ley, dentro o fuera de la Constitución, AMLO está decidido a garantizar el triunfo de su partido. Eso provocará conflictos, tensiones, y desde luego la duda sobre la legitimidad y certeza del resultado. El PRI de 1988 no estaba decidido a permitir la pérdida de la Presidencia y decidió incurrir en lo que fuera para preservarla. En 2024 Morena —heredero de aquel PRI del '88, con Bartlett, AMLO, Ebrard y Monreal— está en la misma actitud; hará lo que sea para preservar la Presidencia, dentro o fuera de la ley (un mero cuento).

Luego viene también la problemática que surge de la oposición. La única alternativa viable de triunfo parece ser la de una coalición de toda la oposición, cuyo candidato surja de un proceso abierto, inclusivo y genuino, pues eso motivaría al votante disidente por el abanderado que de esa primaria surgiera. Pero el PAN parece empeñado en dirigir ese proceso, que si resulta poco convincente, poco inclusivo y sospechoso de ser manipulado (y además surja un abanderado del PAN), provocará un efecto parecido a lo del 2018. Muchos ciudadanos no se sentirán motivados a votar por un abanderado surgido de un acuerdo cupular disimulado. Pero no se ve fácil que Marko Cortés ceda (ni siquiera se consultó a los organismos cívicos, pese a su fuerza mostrada en noviembre

Y por otra parte, Movimiento Ciudadano

sigue hasta ahora una estrategia que no contempla congregarse con el PRI y el PAN por diversas razones. Eso podría ayudar a Morena indirectamente a dividir el voto opositor. El cálculo de MC es atraer a la mayoría ciudadana ante el desprestigio del PRIAN y su eventual derrota en el Edomex. Pero le puede salir el tiro por la culata, y ser responsabilizado de esa derrota al favorecer indirectamente a Morena. Como sea, ese desencuentro en la oposición —que no se ha visto muy dispuesta a tomar en cuenta a la sociedad civil pese a la magnitud de sus manifestaciones—, tiende a favorecer el triunfo de Morena, lo cual implica que seguiríamos retrocediendo políticamente quién sabe hasta dónde y hasta cuándo. Si la oposición no se pone las pilas, la creciente movilización ciudadana será fútil.



El Porvenir **Lacional**

MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

Acusa AMLO a Piña de favorecer a delincuentes

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con la llegada de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se elevaron las resoluciones a favor de los presuntos delincuentes.

"Apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes", afirmó en su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional.

López Obrador descalificó a la ministra presidenta de la SCJN por defender la autonomía en las decisiones de los "Apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes"

jueces al emitir sus resoluciones.

"Antes había un poco más de atención, de vigilancia, ahora que llegó la nueva ministra, declara que un formalismo extremo, como si fueran omnímodos los jueces, de que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran", dijo.

López Obrador refirió que cuando el ministro Arturo Zaldívar presidió la SCJN había más vigilancia hacia los jueces: "Antes, cuando estaba el ministro Arturo Zaldívar había un poquito más de vigilancia sobre los jueces, se les respetaba su autonomía, pero vigilaban".

"Del Consejo de la Judicatura que esa es su función, vigilar el recto proceder de jueces, de magistrados y de ministros, ese organismo es un florero, está de adorno, porque no hay ningún señalamiento a un juez a un magistrado", comentó.



López Obrador descalificó a la ministra presidenta de la SCJN por defender la autonomía en las decisiones de los jueces al emitir sus resoluciones.



"Confiamos porque vivimos en un Estado de derecho en que la sentencia del Tribunal se va a cumplir por el Comité Técnico"

Confía TEPJF que una mujer presida el INE

Ciudad de México/El Universal.-

El magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, confió en que el Comité Técnico de Evaluación integre una quinteta exclusivamente de mujeres para la presidencia del Consejo general del INE.

Al ser cuestionado sobre la negativa de la Junta de Coordinación Política para cumplir la sentencia, aclaró que el Comité es el encargado de implementar la quinteta, mientras que la Cámara de Diputados sólo debe darle publicidad a la convocatoria modificada.

"El Tribunal vinculó al Comité Técnico, qué es el organismo creado en la Constitución con facultades para llevar a cabo el proceso de designación, y así lo estableció el acuerdo de la propia Junta de la Cámara de Diputados", explicó al término del foro global de democracia directa.

"Confiamos porque vivimos en un Estado de derecho en que la sentencia del Tribunal se va a cumplir por el Comité Técnico, y que también la Cámara de diputadas y Diputados, a la hora de designar a la presidencia del INE, esté designando a una mujer", sostuvo.

A fin de darle publicidad a la convocatoria, dijo que la Cámara de Diputados debe publicarla en la Gaceta Parlamentaria y Diario Oficial de la Federación, como se hizo con el documento previo.

Alianza Federalista se dobló ante AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca destacó que analiza regresar a México en las próximas semanas y que esperará los tiempos de su partido para participar en las elecciones de 2024.

Aseguró que la persecución en su contra por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda y Morena fue un mensaje a los gobernadores de la Alianza Federalista, muchos de los cuales se doblaron ante el Presidente y aceptaron, dice, embajadas.

En entrevista con EL UNIVERSAL resaltó la decisión de un juez federal que dejó sin efecto la orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero en su contra, y dijo que el acoso del entonces titular de la UIF, Santiago Nieto, y de liderazgos de Morena se trató de una "persecución política" que se construyó con pruebas falsas.

"Es un claro mensaje contra aquellos que pensaron que me iba a hincar frente a un gobierno autoritario", subrayó, y consideró que se engañó al Presidente y a la FGR con acusaciones falsas.

"La ley me dio la razón frente a la fabricación de delitos y en donde la SCJN ya también nos había dado la razón cuando se pretendió quitarme el fuero. Se trató de intereses perversos para calumniar y frenarme por defender el federalismo, la soberanía del estado, la defensa de las energías limpias, que chocaban con las políticas federales, y exigir lo que nos correspondía", indicó.

"Yo no me doblo y no me dejo", afirmó García Cabeza de Vaca, quien dijo que actualmente, luego de que Morena ganó la gubernatura, regresaron la violencia e inseguridad a Tamaulipas. "Entregaron el estado al crimen organizado y pactaron con ellos para llegar al poder", sostuvo.

Recordó que al estar al frente del gobierno de Tamaulipas logró sacar al estado como uno de los más violentos e inseguros, al sexto más seguro del país, pero desafortunadamente en seis meses el gobierno de Morena ha retrocedido y hoy la extorsión a empresarios y los secuestros han vuelto.

Dijo que como gobernador de Tamaulipas cumplió con su labor hasta el último día de su encargo e inmediatamente después tomó unas vacaciones y viajó a Estados Unidos, donde actualmente se encuentra y, en lugar de cancelar la orden de aprehensión en su contra, giraron otra.

"Voy a regresar a México. Estamos valorando con mis asesores legales. Vamos a participar activamente, sumando esfuerzos, talentos de cara a 2024", apuntó el exgobernador panista.

Cuestionado sobre si le interesa aparecer en la boleta presidencial en 2024, comentó que "más allá de eso, soy parte de un movimiento. No soy sujeto de calumnias, estoy esperando los tiempos para que el PAN saque la candidatura de 2024. Voy a pelear para ser uno de los aspirantes", pero lo importante es que es una lucha entre un régimen autoritario que busca continuar y la democracia.

Acerca de lo que ocurrió con la llamada Alianza Federalista, expuso que es claro que muchos gobernadores vieron como un mensaje la persecución en su contra. "Les funcionó porque muchos liderazgos se echaron para atrás. En lugar de hacer frente negociaron y les dieron embajadas y consulados. Cada quien es responsable de sus actos y serán juzgados por la historia. Es un todo que tiene que ver para desactivar a liderazgos de oposición, pero ya quedó claro la resolución de un juez y yo no soy sujeto de calumnias, estoy esperando los tiempos , para que el PAN saque la candidatura de 2024", aseveró.

García Cabeza de Vaca insistió en que esperará los tiempos del PAN "y siempre en el entendido de que unamos esfuerzos para hacer frente a esta situación, que será fundamental para elegir al próximo presidente de un movimiento democrático y no del autoritarismo. No menos importante es el tema de la reconciliación nacional y de revertir la violencia y la impunidad".



Francisco Javier García Cabeza de Vaca analiza regresar a México y esperará los tiempos de su partido para participar en las elecciones de 2024.

Carla Humphrey

Carla Humphrey ve viable competir por presidencia

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, afirmó que es viable que pueda competir por la presidencia del Consejo General, ya que en su interpretación no se trataría de reelección.

"Hice un análisis y creo que hay una vía de interpretación. Es la primera vez que se aplica el artículo 41 Constitucional para renovar la presi-

dencia del INE", expuso.

Consideró que son atribuciones distintas porque en este momento pertenece al Consejo General, mientras que la presidencia es otro órgano, como también lo ha determinado la Sala Superior del TEPJF.

"Creo que no podría hablarse de reelección porque uno se reelige cuando está acabando un cargo. Yo llevo dos años y medio", puntualizó.

Entre otros casos similares, recordó que hay consejeros que han transitado de IFE al INE, por lo que consideró que no hay un impedimento.

Aclaró que, al momento de registrarse, no había una convocatoria específica para la presidencia del INE. Sin embargo, en su ensayo especificó que quería aspirar a la presidencia.

La consejera señaló que "son tiempos desafiantes, y quiero aportar mi trabajo justamente para poder enfrentar expresó.

Entre otros casos similares, recordó los retos que se nos vienen en frente e hay consejeros que han transitado como autoridad electoral".

"Me parece importante registrarme para esta convocatoria; me parece importante que alguien de dentro que lleva dos años y medio en este tema, que ya ha recurrido instituciones locales, también la jurisdiccional electoral, que he estado fuera del INE, pero he regresado. Me parece importante poder aportar esta experiencia", expresó.

Cofepris otorga licencia sanitaria a GN

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que otorgó una licencia sanitaria a la Guardia Nacional para su Laboratorio de Química y Toxicología Forense, que forma parte de la estrategia para prevenir y sancionar los delitos de tráfico de sustancias ilícitas.

En las instalaciones de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional se capacita a su personal en materia de análisis e identificación de precursores químicos y drogas, así como en la generación de evidencia científica.

"Esta licencia es un requisito indispensable para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, que permite el trabajo con estándares de referencia certificados de precursores químicos y drogas, que están reguladas por la Ley General de Salud", explicó Avigaí Vargas Tirado, titular de la Subjefatura de Investigación e Inteligencia.

Con la entrega de esta licencia sani-



Es para su Laboratorio de Química y Toxicología Forense.

taria se abre la oportunidad de trabajar en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno en la identificación, clasificación y registro regulatorio de drogas y químicos, señaló la Cofepris.

El comisionado federal de Cofepris.
Alejandro Svarch Pérez, expresó que la licencia sanitaria es un reconocimiento al equipo y a la calidad técnica del laboratorio, así como al compromiso ético de los resultado en los procesos de gestión de calidad

"Vemos en este laboratorio, por un lado, análisis para evitar el delito, para identificar precursores, para generar evidencia científica, hacer una labor analítica; vemos una labor docente, también en este laboratorio con formación de recursos humanos para el país con garantía y componentes de seguridad nacional; y tercero, un componente de investigación", dijo.



Acusa a AMLO de 'mentiroso'

CDMX / El Universal

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, manifestó que el mandatario Andrés Manuel López Obrador es desagradecido y mentiroso por incluirlo dentro de una lista (a quienes llamó corruptos y acusarlos de ser parte de un narcoestado en los sexenios panistas) de participantes y convocantes a la congregación en defensa del INE.

"Es una infamia, es un desagradecido y es un mentiroso y es muy grave porque no lo dice Andrés Manuel López Obrador, lo dice el jefe del Estado mexicano, que merece todo mi respeto por su investidura, pero no por lo que está diciendo, presidente; no caiga tan bajo", afirmó.

Negó que durante su carrera como servidor público haya obtenido beneficios ilícitos, sino que su patrimonio lo formó desde antes de desempeñarse como funcionario público, lo consiguió viviendo con "austeridad auténtica, no la pobreza franciscana de usted, presidente".

"Jamás, como servidor público, he medrado con mis cargos, jamás. Nadie

lo puede ni decir, ni mucho menos confirmar. Si quieren investigarme, o si ya lo están haciendo, bienvenidos, no tengo nada que temer, porque lo que tengo ahí está y está a vista de todos", señaló.

También recordó cuando se conocieron en 1995, porque López Obrador lo buscó para que lo representara como abogado. Acudió a su despacho, y después Creel lo invitó a su casa, por lo que sabe cómo vive y lo que tiene, aseveró.

"Recuerde sus épocas, recuerde mi casa, que le dije cuando entró por primera vez, 'es su casa', presidente. No era presidente, 'siéntase en familia', merendamos con mis hijos y mis hijas", detalló.

SEGURAMENTE ESCONDES DINERO'

Además, el diputado retó al presidente a demostrar a los mexicanos de qué vivió durante "doce años sin trabajar".

"Andrés Manuel, a mi no me vengas con ese cuento. Dices que tengo más dinero que tú. Quizá, aunque quién sabe. Yo tengo todo declarado en cuentas de banco, seguramente tú lo escondes con tu familia, amigos o en sobres amarillos".

ESTO ES LO OUE DIJO OBRADOR

Tras la marcha del pasado domingo en contra de la reforma electoral, conocida también como Plan B, el presidente López Obrador afirmó que los dirigentes de la manifestación, entre quienes señaló a Santiago Creel, son mapaches electorales.

"Han sido defensores de fraudes, han formado parte de la corrupción, han pertenecido al narcoestado que, como queda de manifiesto con lo de García Luna, se impuso en los sexenios de Fox y Calderón. ¿Cómo se piensa que les importa la democracia?".

"Me lo he ganado trabajando y a mucha honra, como lo hacen miles, millones de mexicanas y mexicanos a diario. Sabes perfecto que antes de ser servidor público, durante muchos años me he dedicado a la abogacía de manera destacada", añadió.



Luego de ser tachado de corrupto, diputado panista dijo al mandatario ser un 'mal agradecido' porque él lo habría ayudado con problemas legales.

Señaló que López Obrador fue testigo del estilo que llevaba antes de ser servidor público ya que estuvo en su casa y convivió con su familia. "Se te olvidó que fue ni más ni menos que tu abogado sin cobrarte un peso", declaró.

También reafirmó su aspiración a la presidencia. "Seré el primero en registrarme para arreglar tu desastre, para reconstruir lo que has tirado, para respetar la ley, porque la ley es la ley. También me voy a inscribir para reconciliar a este país que dividiste".



Ken Salazar se posicionó respecto a la manifestación contra Plan B electoral.

Afirma embajador que protestas forman parte de la democracia

CDMX / El Universal

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, indicó que las recientes manifestaciones en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), son actividades que tienen que llevarse a cabo para que la democracia vaya mejorando, al mismo tiempo de que instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben de llevar a cabo un buen trabajo.

En su participación en el foro DMI Decididas Summit 2023, el embajador fue cuestionado por las movilizaciones que se llevaron a cabo el domingo 26 de febrero en la Ciudad de México, en diferentes estados de la República, así como en diferentes partes del mundo.

Sobre ellos expresó que las manifes-

taciones que se viven en México deben celebrarse, porque son parte importante de la democracia en México.

"Las manifestaciones que se viven

en México se deberían de celebrar porque son parte de una democracia que tiene opinión, donde se pueden unir miles de personas para algo que les importa. Entonces algo en lo que no todos tenemos que coincidir, pero es la democracia en acción".

La democracia está porque el pueblo la quiere y al pueblo le tiene que importar y se tiene que involucrar en todos los temas", expresó.

Sobre los cambios que se pretenden hacer al INE, Ken Salazar indicó que eso lo tendrá que decidir el pueblo y el gobierno federal. "Nosotros tenemos respeto a la soberanía de México", dijo.

Interviene ONU tras muerte de jóvenes por militares

CDMX / El Universal

Al pedir una investigación "diligente, pronta e imparcial" sobre la agresión militar contra un grupo de jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) señaló que el empleo de las armas de fuego debe ser el último recurso, proporcional al objetivo que se persigue, con pleno respeto y protección de la vida humana, como lo marcan los estándares internacionales.

Al fijar postura sobre los hechos ocurridos la madrugada del domingo, en los que fallecieron 5 jóvenes y otro más resultó herido, el organismo afirmó que "toda muerte relacionada con el uso de la fuerza por efectivos militares debe ser investigada de forma independiente por las autoridades civiles, las cuales deben contar con toda la información y colaboración de las corporaciones concernidas".

Indicó que la repetición de situaciones similares a partir del accionar de las fuerzas militares en Nuevo Laredo var a cabo un análisis objetivo y minucioso de las circunstancias en las que se hace uso de la fuerza.

"En particular, las medidas que se deberían adoptar para prevenir graves violaciones a los derechos humanos, así como para remover todos los obstáculos que enfrenta la procuración de justicia para garantizar el enjuiciamiento y sanción de los responsables".



La Oficina en México para los Derechos Humanos de Naciones Unidas señaló que el empleo de armas de fuego 'debe ser el último recurso'.

Por lo que, la Oficina en México del mente a los sobrevivientes y testigos, durante los últimos años, obliga a lle- Alto Comisionado de las Naciones así como a las personas defensoras de hizo un respetuoso llamado para que se cumpla con realizar una investigación apegada a los estándares internacionales que permitan esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.

> "La ONU-DH alerta también a las autoridades competentes para que adopten con urgencia las medidas pertinentes para proteger y atender debida-

Unidas para los Derechos Humanos los derechos humanos y periodistas que han estado documentando lo ocurrido en un contexto de adversidad".

Finalmente, expresó sus condolencias con las familias de las personas que perdieron la vida y reitera su reconocimiento a la importante labor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que acompañan este caso.

Avanza prohibición de chatarra en escuelas

CDMX / El Universal

La Comisión de Educación del Senado aprobó por unanimidad un dictamen a una minuta para prohibir la venta y publicidad de alimentos y bebidas procesados, que no favorezcan la salud de los estudiantes de los planteles escolares del país.

Con ello avanzó el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

De acuerdo con el documento, las personas responsables de la aplicación y vigilancia de estas disposiciones serán las que ejerzan los cargos directivos y las autoridades escolares.

Además, en coordinación con autoridades educativas y sanitarias, vigilarán y sancionarán el incumplimiento de estas disposiciones en los establecimientos de consumo escolar, comedores y máquinas expendedoras o sus equivalentes.

Las y los senadores avalaron otro dictamen para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homólogas estatales, a que realicen campañas continuas entre estudiantes, personal docente y padres de familia para informar, prevenir y vigilar sobre el uso de medicamentos controlados y el peligro de realizar retos virales en redes sociales.

También solicitan a la Secretaría de Salud que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, redoblen la vigilancia en el cumplimiento de la regulación para la venta de medicamentos controlados, así como verificar la venta ilegal de medicamentos a través de medios digitales.

PRODUCE DAÑO CEREBRAL, **REVELA ESTUDIO** Según un estudio de la

Universidad de Nueva Gales del Sur, la ingesta de comida chatarra (aquella con un alto contenido en grasas y azúcares) afecta la memoria.

Esto se suma a que, además, el consumo de dicho alimento se relaciona con la obesidad y depresión.

Margaret Morris, autora del estudio, explicó que así como la comida chatarra provoca inflamación en el cuerpo, también produce cambios en el cerebro, los cuales sucedieron aún antes de que las ratas aumentaran de peso.

De manera preliminar, el daño en las ratas no es reversible con una dieta saludable.



TEPJF declara que algunos morenistas no ejercieron su cargo público para impedir su función para votar ni ejercer su función.

Rechaza Tribunal violencia política por dicho 'traidores a la patria'

CDMX / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, no cometieron violencia política e institucional por llamar "traidores a la patria" a legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En primera instancia, la Sala Especializada había determinado que el presidente López Obrador, la jefa de Gobierno capitalina y el diputado federal habían cometido esta violencia, pero por unanimidad, la Sala

Superior revocó la sentencia.

Al respecto, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón recordó que sí se confirmó la calumnia electoral contra los legisladores, pero esto no basta que automáticamente se cometa violencia política.

"En un análisis de fondo de las expresiones, se considera que no hay violencia política en virtud de que no se ejerció el cargo público para obstruir que las diputaciones denunciantes ejercieran su función para votar", expuso.

El proyecto señala que no se acredita la violencia política porque no se comprobó a partir de estos señalamientos se haya tratado de obstruir el cargo de los legisladores.



Comisión del Senado avala dictamen que modifica Ley General de Educación.

Centenario

Plata México

Dir. Americano Compra Venta \$18.56 \$17.60 \$18.10 \$18.30

65.69 82.62

75.98

El dato del día

Como nunca se había visto para un mes de enero, las remesas familiares marcaron un nivel histórico. El Banco de México (Banxico)

informó que en el primer mes del 2023, los connacionales que viven o trabajan en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos enviaron a sus familiares 4 mil 406 millones de dólares.

Hoy en Cintermex

Regioderma 2023



El Porvenir Económico

MONTERREY, N.L. JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

Ofrece mantener el diálogo constructivo.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Reeligen a Cervantes presidente del CCE

En Asamblea Anual Ordinaria, los asociados del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), reeligieron a Francisco Cervantes Díaz como presidente del organismo por un segundo año más.

Cervantes aseguró que mantendrá un diálogo constructivo, que impulsará los beneficios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) además de que apoyará a las pequeñas y medianas empresas y buscará consolidar una dimensión social entre las empresas.

Durante su reelección, el líder del CCE afirmó: "Me honra profundamente que me otorguen su confianza, por segundo año consecutivo, para representar a la iniciativa privada durante el periodo 2023-2024".

Añadió que está "seguro de que, si continuamos apostando al

diálogo constructivo, habremos de enfrentar los retos como un sector unido y coordinado, dándole continuidad a los pilares de mi gestión, que son: impulsar al máximo las ventajas del TMEC y del comercio; apoyar desde todos los ángulos posibles a las Pymes (Pequeñas y medianas empresas); y consolidar acciones empresariales con Dimensión

Pidió a los representantes de la Comisión Ejecutiva fortalecer la unidad de los organismos, así como de los empresarios y dijo que mantendrá como pilares de su gestión: la reactivación económica, impulsar y fortalecer a las empresas de menor tamaño, aprovechar del TMEC, expandir la infraestructura y promover que el valor fundamental de las empresas sea el sentido social.

Mundo Financiero Tipo de cambio 17.60 18.56 11.04 11.05 53,473.46 32,661.84 19.29 19.30 327.38 pts 0.13278 Sube 72.97 pts 1.34% más 0.01% más

Bolsas del mundo		
Actual	Cierre	Var % Mensual
3933.92	3941.26	4.05
109068.	110188.	-5.44
11497.3	11549.6	5.47
33597.9	33596.3	3.52
27686.4	27885.8	0.58
	Actual 3933.92 109068. 11497.3 33597.9	Actual Cierre 3933.92 3941.26 109068. 110188. 11497.3 11549.6 33597.9 33596.3

Empieza a ceder la inflación; dice nuevo subgobernador

Ciudad de México / El Universal

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Omar Mejía Castelazo, afirmó que la inflación está comenzando a ceder, pese a que su descenso será más lento de lo previsto.

Por ello, espera que el ritmo del aumento de la tasa de referencia podría reducirse, y que la economía siga creciendo.

"Hacia delante se podría valorar disminuir los ritmos del ajuste de la tasa, ya que ésta se encuentra ya muy cerca del nivel apropiado para consolidar un proceso desinflacionario acorde con el pronóstico y el balance de riesgos asociado a éste", consideró.

Al participar en el podcast Norte Económico de Banorte que se difundió a unas horas de que Banxico presente el Informe Trimestral de la Inflación, aseguró que el banco central está actuando con independencia de la Reserva Federal (Fed) en Estados Unidos.

Dijo que la fase del ciclo restrictivo en la que nos encontramos, un elemento a considerar en las próximas decisiones es el grado de apretamiento monetario que el banco central ha implementado hasta la

-- Desafío para la inflación

Reconoció que el principal desafío para la inflación actualmente es que el componente subyacente continúa mostrando una elevada persistencia.

"Es un reto importante porque este componente refleja de mejor manera la tendencia de la inflación general", ponderó.

Lo anterior por los precios en las mercancías sobre todo alimenticias, ya que la conjunción de choques lo está complican-

Por eso advirtió que "vamos a tener un proceso desinflacionario más lento a lo previsto, con lo cual se anticipa que la convergencia a la meta se dé en el cuarto



La inflación está comenzando a ceder, pese a que su descenso será más lento de lo previsto

trimestre de 2024".

Sin embargo, dijo que aún con la postura monetaria en terreno restrictivo, se espera que la economía siga creciendo, porque hay márgenes para que ésta se ajuste de manera ordenada al alza en las

Banxico recorta pronóstico de crecimiento para este año

El Banco de México (Banxico) ajustó a la baja el pronóstico de crecimiento económico nacional para este año y el sigu-

Para el 2023 el ajuste a la baja fue de 1.8% a 1.6%, mientras que para el 2024 la nueva estimación es de 1.8%, menor al 2.1% previsto anteriormente.

Explicó que para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del presente año estableció un intervalo de entre 0.8% y

En tanto que para el próximo año la economía se moverá a un crecimiento mínimo de 0.8% y un máximo de 2.8%.

Al dar a conocer su Informe Trimestral de la Inflación, explicó que el recorte al PIB se debe al deterioro de las expectativas económicas para Estados Unidos, especialmente para su actividad industrial.

Sin embargo, espera que la demanda interna siga apoyando la actividad económica nacional.

En su informe trimestral octubrediciembre 2022, Banxico ve más pesimista el futuro económico de nuestro país.

Indicó que durante el cuarto trimestre de 2022 la actividad económica mundial exhibió una moderación en su ritmo de crecimiento respecto del trimestre previo.

Agregó que las perspectivas de creo imiento indican una desaceleración de la actividad económica mundial en 2023 y una ligera recuperación en 2024.

Gana Esperanza Ortega presidencia en Canacintra

Ciudad de México / El Universal

En un proceso electoral ríspido y sorpresivo, Esperanza Ortega Azar ganó la votación y será presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), a pesar de que como candidata declinó en favor de Lourdes Medina.

A Medina se le descalificó del proceso por no cumplir con los requisitos de tener una vicepresidencia en la Cámara.

Por lo que en la boleta de elecciones solamente aparecieron José Manuel Sánchez Carranco y Esperanza Ortega, quienes fueron los candidatos reconocidos durante este ríspido proceso electoral, en el que los expresidentes Rodrigo Alpizar y Enoch Castellanos tomaron el pódium y el micrófono para inconformarse porque descalificaron de la contienda a Medina.



Como estaba tomado el pódium, la presidencia de Canacintra decidió mover la elección del Auditorio al piso 10 de la Cámara donde se llevó a cabo el proceso de

Sorprende la llegada de Ortega Azar porque había declinado en favor de Medina, además de que destituida, hace unos días, como secretaria nacional de la Canacintra, por el presidente saliente de la Cámara, José Antonio Centeno, por convocar a un Consejo Directivo Extraordinario a petición de una docena de consejeros propietarios, lo cual hizo ante la supuesta ausencia del secretario nacional y del presidente de la Cámara.

Ortega Azar tomará la Canacintra en momentos en que se le suspendieron los derechos a dicha Cámara como miembro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) por adeudos acu-

Reporta OMC aumento del comercio mundial de autos

El mundo registró una desaceleración del comercio en el último trimestre del 2022, sobre todo de materias primas, componentes electrónicos, movimiento de mercancía por vía aérea y marítima, mientras que las ventas y producción de automóviles se mantienen como el principal motor del intercambio mundial de mercancías, dijo la Organización Mundial del Comercio

De acuerdo con ese organismo el intercambio de autos tiene que ver con el impulso que hay en las ventas y en la producción de Estados Unidos, Europa y Japón, mientras que se observó una baja en China.

El comercio de vehículos registra una tendencia al alza y se coloca como el motor del comercio mundial, mientras que se observa desaceleración en las órdenes de exportación, en el movimiento de contenedores por barco y aviones y materia prima; mientras que hay una fuerte reducción en el intercambio de componentes elec-

¿Cuáles son las predicciones de la OMC?



En contraste el intercambio de materias primas se contrajo.

La OMC dijo que en general a pesar de que el volumen que se intercambia de mercancía en el mundo subió 5.6% en el tercer trimestre del 2022,

se espera que cierre ese año con una baja en el comercio mundial.

"El crecimiento del comercio mundial de mer-

cancías parece haber perdido impulso en el cuarto trimestre de 2022 y probablemente seguirá siendo débil en el primer trimestre de 2023" de acuerdo con el Barómetro sobre el Comercio de Mercancías de la OMC.

Para la Organización en el Barómetro comercial de bienes del mes de diciembre del 2022 se observa "un debilitamiento del crecimiento del comercio en términos de volumen, tras caer de 96,2 a 92,2 con respecto a la publicación anterior, cifra que se sitúa muy por debajo del valor de referencia de 100".

El anuncio de inversión de la planta de Tesla en Nuevo León refleja el buen momento que vive México para la atracción de inversiones a partir del fenómeno de relocalización, conocido como nearshoring, indicó Santander México.

De acuerdo con la firma financiera, la llegada de Tesla a nuestro país refleja el potencial en el sector automotriz y alta manufactura en México, además de que trae un efecto multiplicador que podrá beneficiar a más empresas.

"Estamos viendo un aceleración en la inversión extranjera y un movimiento de manufacturas".

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expedi-ente judicial 342/2021, relativo al juicio oral mercantil promovido por Javier Desiderio González Canales, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en contra de René Couttolenc Sánchez, respecto del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 31 treinta y uno, de la manzana número 39 treinta y nueve, de la colonia mitras poniente, sector bolívar, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, el cual tiene un superficie total de 156.76 m2 ciento cincuenta y seis metros setenta y seis centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colin-dancias: al norte línea curva mide 8.96 ocho metros noventa y seis centímetros más una línea curva que mide 5.62 cinco metros sesenta y dos centímetros, a colindar con la calle sierra de Abrego y sierra papagayos con la que de frente, al oeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 30 treinta, al sur línea curva mide 8.45 ocho metros cuarenta y cinco centímetros a colindar con límite del sector, al este línea curva mide 11.59 once metros cincuenta y nueve centímetros a colindar con calle sierra papagayos dicha manzana se encuentra por las siguientes calles: al norte con calle sierra Abrego, al oeste con calle sierra galeana, al sur con límite del sector, y al este con calle sierra papagayos. Teniendo como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca marcada con el man parte del mismo la finca marcada con el número 900 novecientos de la calle sierra de Abrego del citado fraccionamiento.". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$659,333.33 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$989,000.00 (novecientos chenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor del bien inmueble, de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente. Debiendo los Icitadores consignar en la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado, la cantidad de \$98,900.00 (noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 07 siete de febrero del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO

(16 y 2) EDICTO DE REMATE Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 138/2021 Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil Actor: Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (antes Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada). Demandado: María de la Paz Flores Zavala Fecha del remate: 12:00 doce horas del 15 fujice de março del año 2023 dos mil Regulada J. Dermindado: Maria de la Paz Flores Zavala Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veinitirés. Inmueble a rematar: CALLE SAL-VADOR CHAVEZ MORA 231 M2, 348 LT, 35 T C-H DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BENITO JUAREZ (BOULEVARD ACAPULCO) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L. TENIENDO DICHO LOTE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE: AL NORTE 6.00 METROS CON LOTE 04; AL SUR 6.00 METROS CALLE SALVADOR CHAVEZ MORA; AL ESTE 15.00 METROS CON LOTE 34; AL OESTE 15.00 METROS CON LOTE 36 CIRCUNDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORTE CON CALLE JOSE OVALLE MORALES; AL SUR CON CALLE SALVADOR CHAVEZ MORA; AL ESTE CON CALLE HUMBERTO RAMOS LOZANO; AL OESTE CON CALLE SALVADOR CECLARACION QUE QUEDO DESCRITO EN LA DECLARACION QUE QUEDO DESCRITO EN LA DECLARACION QUE ANTE-CEDE SE ENCUENTRA LA VIVIENDA MARCA-DA CON EL NUMERO 231, DE LA CALLE SALVADOR CHAVEZ MORA DESIGNA del VADOR. CHAVEZ MORA DESIGNA del VADOR. CHAVEZ MORA DE Inseriección del VADOR. CHAVEZ MORA DESIGNA del VADOR. DA CON EL NUMERO 231, DE LA CALLE SAL VADOR CHAVEZ MORA. Datos Inscripción de Registro Público: Inscripción número 1141 Volumen 106, Libro 20, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, fecha 12 doce de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis. Al efec-to, convóquese a los postores a la citada audi-encia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir"; que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 7 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: \$417,000.00 (cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$278,000.00 (doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado en autos por la parte actora Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble. mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia v del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas

amiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 3 de Febrero de 2023 C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ. (16 y 2)

debiéndose respetar el esquema de distanci-

EDICTO Ciudadano Gonzalo Imperial Treviño Domicilio. Ignorado

Por auto de fecha 15-quince de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 1062/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve Lessle Valeria Contreras Rangel respecto de los menores Natalia y Gonzalo, de apellidos Imperial Conteras en contra de Gonzalo Imperial Treviño, se ordena emplazar al ciudadano Gonzalo Imperial Treviño, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.-LICENCIADA RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS MON-TOYA ESPINOZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS ALBERTO MON-TOYA HERNANDEZ, JORGE ARTURO MON-TOYA HERNANDEZ, JOSE ENRIQUE MON-TOYA HERNANDEZ, MA. DEL SOCORRO MON-TOYA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN MONTOYA HERNANDEZ y JUAN ANTONIO MONTOYA HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN ANTONIO MONTOYA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de febrero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR\$50307A49

(20 y 2) **EDICTO** A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda los derechos de propiedad que le corresponden al demandado Emanuel Casas Solorzano, sobre bien Inmueble embargado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 541/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Moisés Sánchez Gutiérrez, en contra de Emanuel Casas Solorzano, consistente en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospate en: clata 1. Il neredio judano con las meiospates en: clata 1. Il neredio judano con las meiospates en: tente en:- Lote 1. Un predio urbano con las mejo-ras en el existentes, ubicado en el Fraccionamiento Marco Antonio, de éste Municipio de Linares, Nuevo León, dentro de la manzana que forman las calles de: Al norte Calle de las Torres, al sur Calle Roble, al Oriente Puente Honda, al Poniente calle de los Morales; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 5.00 (cinco metros) Frente a la Calle de los Torres al Sur mide 5.00 (cinco metros) ecl. de los Torres, al Sur mide 5.00 (cinco metros) col-inda con sucesores de Pedro Tamez, al Oriente mide 20.00 (veinte metros) colinda con el lote numero 15 quince, al Poniente mide 20.00 (veinte metros) colinda con el lote numero 2 dos. Tal inmueble antes descrito tiene una medida superficial de 100.00 M2 (cien metros cuadrados), anun-ciándose la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, dentro de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del avalúo, es decir la cantidad de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.),en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la Secretaría de éste luzando se proposcionarán mayeras informes a

juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.Linares, N.L. Febrero 09 del 2023.EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICHOMEDO GITTEPDEZ GARCIA LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (16 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

POSILICACION NOTAKIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ROMULO LOZANO BALDERAS quien en diversos actos jurídicos se hacia llamar ROMULO LOZANO y MARIA SANTOS ROSALES ARREDONDO quien en diversos actos jurídicos se hacia llamar MA. SANTOS ROSALES, SANTOS ROSALES, MA. SANTOS ROSALES, DE L. y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MIREYA LOZANO ROSALES, ROMULO LOZANO ROSALES, GRACIELA LOZANO ROSALES, FERNANDO LOZANO ROSALES, NESTOR ALFREDO LOZANO ROJAS y ROLANDO LOZANO SANDOVAL, en su carácter de Úni-DO LOZANO SANDOVAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplic-ables. Asimismo, la señora GRACIELA LOZANO ROSALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y pro-cederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de febrero del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR BABR850307A49

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ARMANDO BURNES ELIZONDO y PATRICIA GUADALUPE ALVAREZ HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GEOVANA BURNES ALVAREZ, MARISOL BURNES ALVAREZ y ANTONIO BURNES ALVAREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GEOVANA BURNES ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de febrero del 2023. LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (20 v 2)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos chenta y dos), del Código de Procedimientos civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ORALIA GON-ZALEZ OLIVARES quien también se hacía llamar ORALIA GONZALEZ DE RAMOS y ORALIA GONZALEZ OLIVARES VIUDA DE RAMOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GUADALUPE RAMOS GONZALEZ, MARIA SAN-JUANA RAMOS GONZALEZ, MARIA DE JESUS RAMOS GONZALEZ, MIGUEL RAMOS GONZA-LEZ, JULIO CESAR RAMOS GONZALEZ, JESUS RAMOS GONZALEZ y JORGE RAMOS GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JULIO CESAR RAMOS GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIO ERASMO TEJADA CASTAÑEDA quien también se hacía llamar MARIO TEJADA CASTAÑEDA y las declaraciones que ante mí hizo el señor MARIO TEJADA HARSANYI, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplic-ables. Asimismo, el señor MARIO TEJADA HARSANYI, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

EDICTO EDICTO

A Inversiones de Fomento Urbano y Rural,
Sociedad Anónima. Con domicilio ignorado. En
fecha 27 veintísiete de septiembre de 2022 dos
mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto
de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado,
el expediente judicial número 1447/2022, relativo el expediente judicial número 1447/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Álvarez Rodríguez en contra de Inversiones de Fomento Urbano y Rural, Sociedad Anónima; y mediante auto de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Inversiones de Fomento Urbano y Rural, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplaza-miento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Inversiones de Fomento Urbano y Rural, Sociedad Anónima, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efec-tos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municípios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68

del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (28, 1 y 2)

EDICTOAL CIUDADANO GERARDO DE JESÚS TRIGOS

ABDALA
CON DOMICILIO IGNORADO

Mediante proveido dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1385/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria de contractiva de la contracti potestad promovido en contra de Gerardo de Jesús Trigos Abdala respecto de sus hijas menores de edad, quienes se encuentran repre-sentados por el licenciado Raúl Hernando Cortez Galván, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Cecilia Elizabeth Hernández Leyva el desconocimiento general del domicilio de Gerardo de Jesús Trigos Abdala, por lo que se ordenó notificar a Gerardo de Jesús Trigos Abdala de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, la cual contiene como anexos 5 cinco actas del Registro Civil, así como 1 un interrogatorio, para que se imponga de ellos. Previniéndosele de igual forma a Gerardo de Jesús Trigos Abdala a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domi-cilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

DEISY DENISSE AGUAYO MONARREZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR (28, 1 y 2)

EDICTO A los ciudadanos Milko Jasso Garza, Catarino Jasso Garza, María Petra Jasso Reyes,

Bethzaida Sánchez Jasso. Con domicilio. Desconocido En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del expediente judicial 962/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Testamento, proordinario Civil sobre Notificado de Testamento, pro-movido por el ciudadano Marlom Jasso Garza en contra del licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público Suplente de la Notaría pública número 13, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, Milko Jasso Garza, Catarino Jasso Garza, María Petra Jasso Reves, Bethzaida Sánchez Jasso, Director de Archivo General de Notarias y Director del Instituto Catastral y Registral del Estado, se ordenó emplazar a los ciudadanos Milko Jasso Garza, Catarino Jasso Garza, María Petra Jasso Reyes, Bethzaida Sánchez Jasso, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acudan al local de éste Juzgado a producir su contestación a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren. Hágase del conocimien-to de los demandados, que la parte actora reclama en éste juicio la declaración de la nulidad del testamento del señor Tomás Jasso Reyes, contenido en la escritura pública número 3,672 de fecha 11 de abril del 2019, y la declaración de nulidad de la sucesión extrajudicial del antes men-cionado, tramitada en el acta de fuera de protoco-lo número 013/30,548/2019 y declaración de nulidad de la protocolización de dicho juicio en la escritura número 4,738 de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, pasadas ante la fe del licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Titular de la Notaría Pública número 13 con ejercicio en el Primer Distrito Judicial en el Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples de la demanda v demás documentos acompañados los cuales constan en 2 dos actas del Registro Civil, copia certificada por la Unidad de Asistencia Procesal Administrativa, copias simples de carpeta de investigación, copia certificada de escritura 4738, 2 informes médicos, para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dis-puesto por el artículo 68 del código de proced-mientos de la materia, prevéngase a los ciu-dadanos Milko Jasso Garza, Catarino Jasso Garza, María Petra Jasso Reyes, Bethzaida Sánchez Jasso, a fin de que dentro del mismo término, señalen domicilio para oír v recibir notificaciones, apercibidas de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos

que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. El CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(28, 1 y 2)

AVISO NOTARIAL Con fecha a 30 treinta días del mes de Enero del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,069/2023 (CERO TREINTAY SIETE DIAGONAL NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría BALDOMERO PLATA ARAN-DA y ARMANDINA HERNÁNDEZ MORENO, en su caracter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le corresponda como ascendientes, a quienes doy fe de conocerlos per-sonalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuésto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial v con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor JORGE HUMBERTO PLATA HERNÁNDEZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y matrimonio, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se recono-ció el compareciente entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley como ascendientes. Se tiene como ALBACEA de la sucesión al señor BALDOMERO PLATA ARANDA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Enero de 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028BQ0 (20 y 2)

EDICTO
AL SEÑOR NARCISO OSVALDO SILVA LECEA.

DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 10 diez de agosto de 2022 dos mil
veintidós, se admitió a tramite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi-ente 786/2022, el procedimiento oral de divorcio incausado promovido por Jazmín Elizabeth Olivares Loredo en contra de Narciso Osvaldo Silva Lecea, en el cual se ordenó notificar a este último, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el per-iódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notifica-do ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señal-ado señale domicilio para ofr y recibir notifica-ciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Apodaca, General Escopedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de enero de 2023.

LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES

PÉREZ. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL. (28, 1 y 2)

EDICTO

A los Ciudadanos EDGAR FRANCISCO Y OSCAR ELIUD DE APELLIDOS GAHETA CANTÚ, Y FRANCISCO GAHETA LÓPEZ.-CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 28 veintiocho de septiembre del 2020 dos mil veinte, se destilidad de la constanta de la admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1647/2019, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes Oscar Garza Guajardo, posteriormente por res-oluciones de fechas 25 de enero y 13 de febrero ambos del año en curso, se ordenó citar por ambos del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a los ciudadanos Edgar Francisco y Oscar Eliud de Apellidos Gaheta Cantú, y Francisco Gaheta López, para que dentro del término de 10- diez contados desde el día sirujente al de la última publicación es presenten siguiente al de la última publicación se presenten en el local de éste Honorable Juzgado, a fin de hacerles de su conocimiento de la tramitación del presente juicio y que manifieste lo que a sus derechos convengan, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, del mismo modo se les previene a los menciona-dos para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.-Monterrey Nuevo León a 24 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO. (28, 1 y 2)

EDICTO

A Alberto Rosas Rosas. Mediante autos dictados en fecha 16 dieciséis de junio del año 2022 dos mil veintidós y 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite y se aclaró la admisión, en este Juzgado Segundó de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1102/2022 relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Sihomara Nayde Paz Cantú, en contra de Alberto Rosas Rosas; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizar-lo, por lo que mediante auto de fecha 30 treinta de enero del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Alberto Rosas Rosas por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte. Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le prac-tiquen en las audiencias que se verifiquen en e presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción: lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la person-

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDI-CIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (28, 1 y 2)

EDICTO AL CIUDADANO EMMANUEL RENÉ MORALES HERNÁNDEZ. DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 896/2022, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Martha Jessica Sánchez Cordero en contra de Emmanuel René Morales Hernández, se ordenó practicarle al ciudadano Emmanuel René Morales Hernández, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial. Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que a fin que den-tro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avi-sos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal v como lo establece el citado numeral.

onterrey, Nuevo León a 27 de febrero de 2023. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(28, 1 y 2)

EDICTO

DOMICILIO IGNORADO: A SONIA LANESTOSA
TREJO, ALEJANDRO MENDOZA RODARTE Y
ROBERTO LANESTOSA BAUTISTA

ROBERTO LANESTUSA BAUTISTA
En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León el día
12-doce de Septiembre del 2018-dos mil dieciocho se admitió a trámite ante el extinto juzgado
Segundo Familiar de segundo distrito judicial en
el Estado el Juicio Especial sobre Pérdida de la Patria Potestad promovido por el Licenciado Cesar Augusto Vigil García, en su carácter de Agente del Ministerio Público en Derecho de Familia de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, en contra de José Antonio Mendoza Flores, Sonia Lanestosa Trejo, Alejandro Mendoza Rodarte, Rosalinda Flores García, Roberto Lanestosa Bautista y Ana Esther Trejo mismo que posteriormente se asumió competen cia por este Juzgado primero familiar de este mismo distrito radicándose con el expediente número 1017/2019, en dicho procedimiento en virtud de que no fue posible la localización de los ciudadanos Sonia Lanestosa Trejo, Alejandro Mendoza Rodarte y Roberto Lanestosa Bautista, se ordenó emplazarlos por medio de edictos que se ordeno emplizarios por medio de edictos que serán publicados 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, a fin de que dentro del término de 05 cinco días hábiles ocurran al local de éste Juzgado a producir su contestación a la demanda interpuesta en su contra y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuvieren; quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demandada y documentos acompañados debidamente da y docurriertos acompanados debidarriente sellados y rubricados por la secretaría de éste Juzgado para su debida instrucción, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad; aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 3-tres días a partir de su futiria publicación de conformidad con el su última publicación de conformidad con el su última publicación de conformidad con el artículo 732 Bis II del Código de Procedimientos Civiles del Estado; así también, se les previene para que en el término concedido para formular su contestación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que de no hacerlo en el plazo señalado, las subsecuentes notificaciones personales se efectuarán a través Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este H. Juzgado; acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código Adjetivo Civil.- DOY FE.

IRENE ROCHA VELÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(28, 1 y 2)

EDICTO Al ciudadano Santos Hernández Fidencio.

Domicilio Ignorado.
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Rita María Lozano Nava en contra de Santos Hernández Fidencio, redicado baixa el expediente judicial 8/12/02/2 Nava en contra de Santos Hernández Fidencio, radicado bajo el expediente judicial 821/2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la potificación ordenada en el bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidos, respecto de Santos Hernández Fidencio, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 pueve días ocurra al local de éste, luzando nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos a mir de que inaliniste lo que a sus defectios convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez dias contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponente de las mismas. Paio a la apercibimiento impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los munic recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo,
Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los
Garza, San Pedro Garza García y Santa
Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio
de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal
Civil

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero del 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGA-DO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS

(1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL El 18-Dieciocho de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO ARTURO MARTINEZ BALVANEDA, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de la C SAMANTHA ABIGAIL MARTINEZ MARTINEZ quien acepta la herencia y el cargo de Albacea agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 18 DE OCTUBRE DE 2022 LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO TITULAR No. 48 VILR-740530-G19 (20 y 2)

AVISO NOTARIAL Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario la señora GABRIELA EUGENIA GUTIERREZ Y VILLARREAL, exhibiendo la partida de defunción de la señora LILIANA GESELLE GUTIERREZ VILLARREAL, quien fal-leció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (13) trece de agosto de (2021) dos mil veintiuno, quien a saber no otorgó disposición testamen-taria alguna y que siendo la compareciente mayor de edad, hermana de la de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos acepta la herencia, además el cargo de Albacea guien procederá a elaborar el Inventario y Avalúc de bienes correspondiente. ATENTAMENTE Monterrey, Nuevo León, 15 de febrero de 2023 LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA.-

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-NOTARÍA PÚBLICA 50.-SEIJ-570623-253.-(20 y 2)

EDICTO Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 2007/2022 relativo al juicio sucesorio de intesta do especial a bienes de Rafael González Jasso v Evangelina Flores Ochoa y/o Evangelina Flores de González; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León convocando a las personas que se considerer con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey. Nuevo León a 07 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGA-

DO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

EDICTO En fecha 8 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 154/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Ávila Muñoz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se con voque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparez-can a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 166/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de PEDRO VEGA REYNA y EMMA LILIA TAMEZ GONZÁLEZ, tramitado ante EMINIA LILIA ININEZ GONZALEA, tramiliado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveido el diecisiete de febrero de dos mil veintirés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referen-cia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 22 de Febrero del 2023.

FEDERO DEL 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÈ ESQUIVEL PEÑA.
(2)

EDICTO
En fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2930/2022, relativo al juicio sucejudicial número 2930/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Antonia Urdiales Benavides y/o Ma. Antonia Urdiales y/o Ma. Antonia Urdiales y/o Ma. Antonia Urdiales B. y/o Antonia Urdiales de, así como de Rogelio Garza Garza y/o Rogelio Garza, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad denque acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto
ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7
siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés.GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(2)

(2)

EDICTO
En fecha 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite el expediente judicial número 3061/2021, de Soute Assertado el judicio sucesorio de intestado a bienes de Santos Armando Orta Soto; y por auto de fecha 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hered itaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de febrero del 2023 dos mil vein-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (2)

EDICTO

En fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 159/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Félix portido con la contra Partida Cruz. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-Monterrey Nuevo León a 28 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 66/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Luz Cristina Elizondo Marín, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de al a relativa da la contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto que se ordena com-parezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero del año

2023. CIUDADANO SECRETARIO
LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

En fecha 09 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1004/2014, relativo a las sucesiones de: Intestado acumulado a bienes de José Luis Villarreal Villarreal y Ricardo Villarreal Villarreal: ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo

León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 7 siete de febrero del 2023 dos mil vein-titrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 118/2023, relativo al Juicio Sucesorio acumulado de Intestado a bienes de Francisco Javier Barragán Trejo y Elva Idalia Garza Pérez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrev Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo orde-nado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Dov Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
El día 09 nueve de Febrero de 2023 dos mil veintirés, se admitló a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 127/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Misfo, Luca Mondara de presidente acr. Postria Ninfa Luna Mendoza denunciado por Beatriz Margarita Ortiz Luna, Marcela Guadalupe Ortiz Luna y Fernando Vidal Ortiz Luna; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha

termino de 30 treinita dias a contar desde la fecha
de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 212/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Gloria Esther Horta Vega y/o Gloria Esther Horta Vega de Bustamante, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.





Internacional

MONTERREY. N.L. JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

Accidente ferroviario en Grecia suma ya 38 muertos

Renuncia ministro de Transporte tras choque

Atenas, Grecia.-

Los socorristas removían el miércoles los restos quemados de dos trenes que chocaron de frente en el norte de Grecia, con un saldo de al menos 38 muertos y varios vagones convertidos en nudos retorcidos de acero.

El ministro de Transporte, Kostas Karamanlis, dijo que se sentía "obligado" a renunciar "como una muestra de respeto a las personas que murieron tan injustamente".

La causa del choque cerca del Valle de Tempe, unos 380 kilómetros al norte de Atenas, no estaba clara, pero la policía arrestó al jefe de la estación de la ciudad vecina de Larissa. No dio a conocer su nombre. Otras dos personas estaban siendo

No estaba claro a qué velocidad se desplazaban el tren de pasajeros y el de carga cuando chocaron el martes, minutos antes de la medianoche, pero los sobrevivientes dijeron que varios pasajeros salieron despedidos por las ventanillas.

FUE COMO EXPLOSIÓN

Un adolescente que no dio su nombre dijo a la prensa que segundos antes del choque sintió una brusca desaceleración y vio chispas, y entonces el tren frenó en seco.

"Nuestro vagón no se descarriló, pero los de adelante sí y quedaron destruidos", dijo, temblando. Con un bolso rompió la ventanilla de su vagón, el cuarto, y pudo escapar.

laron y al menos uno estalló en llamas. Las temperaturas llegaron a 1,300 grados Celsius, lo cual dificulta aún más la identificación de la gente que estaba adentro", dijo el vocero de bom beros, Vassilis Varthakoyiannis.

EL RESCATE

El miércoles, los socorristas utilizaron grúas y maquinaria pesada para remover grandes trozos de vagones, y entonces aparecieron más cadáveres y restos desmembrados.

"Había muchos trozos grandes de acero", dijo Vassilis Polyzos, un vecino que fue una de las primeras personas en acudir a la escena.

"Los trenes estaban total-

Varios vagones se descarri- mente destruidos, tanto el de pasajeros como el de carga".

El socorrista Lazaros Sarianidis dijo a ERT que las cuadrillas buscaban "muy cuidadosamente" separar los trozos de acero y otros metales.

"Tomará mucho tiempo", dijo. Los bomberos dijeron que había 76 personas hospitalizadas, seis de ellas en cuidados intensivos.

Más de 200 personas ilesas o con heridas menores fueron transportadas en bus a Salónica y ocho empleados del ferrocarril murieron en el choque, incluidos los dos maquinistas del tren de carga y los dos del de pasajeros, informó el presidente del sindicato de trabajadores ferroviarios, Yannis Nitsas.



Hay además tres personas sometidas a interrogatorio.



Hay intención de intercambio económico.

Lula visitará México

El Universal.-

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva informó este miércoles que conversó con su homólogo mexicano, Andrés Manuel donde aseguró que recibió una invitación para visitar México, algo que hará lo antes posible.

A través de una publicación en su cuenta de Twitter, Lula Da Silva anunció dicha cooperación luego de que sostuviera una llamada telefónica con López Obrador a primera hora del día, según

su agenda. "Conversé hoy con el presidente de México @lopezobrador_ sobre la cooperación económica entre nuestros países y recibí una invitación para que visitemos México, lo cual haremos lo antes posible", dijo Lula.

Previamente, el presidente Andrés Manuel López Obrador había informado que conversó con su homólogo de Brasil sobre la cooperación económica entre ambos países, y que lo invitó a visitar México.

Hermosillo, Sonora, López Obrador anunció que sostendría ese día una llamada telefónica con Lula da Silva, para hablar sobre el control inflacionario en ambos países.

"Es probable que hoy hablé López Obrador, sobre una por teléfono con el presidente "cooperación económica", en Lula para algunos asuntos que estamos tratando sobre exportación e importación de alimentos, lo que tiene que ver con enfrentar de manera conjunta el fenómeno inflacionario, sobre ese tema básicamente", dijo en ese momen-

> El jefe del Ejecutivo federal mexicano reiteró su intención de viajar en septiembre a América Latina para realizar una gira en Chile, Argentina, Brasil y Colombia.

"Tengo pensado hacer un viaje para América del Sur para visitar algunos países, pero creo que va a ser muy cerca al 50 aniversario del asesinato del presidente (Salvador) Allende, en Chile, y voy a aprovechar para ir a Colombia a Argentina, a Brasil y a Chile hasta ahora, pero esto es en septiembre, tenemos comunicación con el presidente (Gustavo) Petro, con Alberto Fernández de El pasado 17 de febrero, en Argentina", detalló entonces.

Rechaza Corte Suprema de Panamá matrimonio igualitario

Panamá, Panamá.-

La Corte Suprema de Panamá rechazó reconocer el matrimonio igualitario, al considerar que no es un derecho humano reconocido por la Constitución panameña, según un fallo publicado el miércoles.

"Hay una realidad, y es que, hasta ahora, el derecho al matrimonio igualitario no pasa de ser una aspiración que, aunque legítima para los grupos implicados, no tiene categoría de derecho humano y tampoco de derecho fundamental", indicó la Corte en su fallo.

La Corte Suprema estaba desde 2016 sin pronunciarse sobre varios recursos de incons titucionalidad contra el Código de la Familia panameño, que solo reconoce los matrimonios entre un hombre y una mujer.

Los recursos ante el máximo



No es un derecho garantizado en la Constitución de Panamá.

tribunal fueron presentados por varias parejas panameñas del mismo sexo que buscaban que sus matrimonios, celebrados en otros países, fuesen reconocidos legalmente en Panamá.

Sin embargo, la Corte expresó que "por más cambios que se sucedan en la realidad", por ahora el matrimonio igualitario "carece de un reconocimiento convencional y constitucional"

en Panamá.

CONSTITUCIÓN NO LO CONTEMPLA

El fallo, aprobado el 16 de febrero por seis de los nueve magistrados de la Corte, pero divulgado este miércoles por el poder judicial, también afirma que no son inconstitucionales varios artículos del Código de la Familia que algunas parejas buscaban impugnar.

Esas normas "están objetiva y razonablemente justificadas en el interés general de dar prevalencia a aquellas uniones con el potencial de instaurar familias, dar continuidad a la especie humana y, por ende, a la sociedad", indicó la Corte.

El anuncio del fallo coincide con la celebración este miércoles del Día Internacional de la Cero Discriminación, una jornada reivindicativa reconocida por la ONU.

nacional de Ezeiza se produ-

jeron microcortes que no inter-

rumpieron los servicios", infor-

ministra agua corriente y cloa-

La empresa AySA, que su-

mó la fuente.

Afecta apagón a varios sectores de Argentina

Un masivo corte de energía eléctrica afectó este miércoles a millones de argentinos en varias provincias y parte de Buenos Aires, tras un incendio que produjo una falla en el sistema de alta tensión, en una jornada de calor tórrido, según las autoridades.

"El apagón es grande, afecta a varias provincias. En un momento de alta temperatura como era hoy en gran parte del país, el sector eléctrico demandaba 25,000 megavatios y se produjo un corte que quitó unos 9,000 megavatios", explicó el subsecretario de Energía, Santiago Yanotti, en declaraciones a la televisión.

Los diarios locales Clarín y La Nación destacaron que el apagón afectó a unos 20 millones de usuarios en un día de calor extremo.

El origen del corte fue un incendio que se declaró a las 16H00 locales en un campo a 60

km al norte de Buenos Aires, cerca de las líneas de alta tensión que conectan a la central nuclear Atucha 1, dijo el funcionario.

En la ciudad de Buenos Aires, varios barrios quedaron temporalmente sin servicio eléctrico y el corte afectó la red rroviarios y a centenares de semáforos, aunque de a poco fueron recuperando la energía, en una jornada con temperaturas que superaron los 36 grados Celsius.

de metro, los servicios fe-

"En el Aeroparque Metropolitano y el Aeropuerto Inter-

cas en Buenos Aires y su periferia, pidió a la población hacer "uso racional del agua", en un comunicado. En una nota dirigida la noche del miércoles al Juzgado Federal de Campana, con jurisdicción en la zona, el ministro de Economía, Sergio Massa, pidió "investigar, perseguir y en su caso detener a los responsables de los gravísimos hechos que podrían encuadrar en los delitos de incendios y estragos", al expresar su "certeza sobre la

> intencionalidad" de lo ocurrido. El incidente se produjo cuando Argentina atraviesa la novena ola de calor de este verano. La capital vive el verano más cálido desde que comenzaron los registros en 1961, según el servicio meteorológico.



Gran cantidad de establecimientos comerciales debieron cerrar sus puertas y dejar de atender clientela por falta de luz.

Aprueba Parlamento de Finlandia su ingreso a la OTAN



Falta el voto de Hungría y Turquía.

Helsinki, Finlandia.-

El Parlamento de Finlandia (Eduskunta) aprobó este miércoles por amplia mayoría el ingreso del país a la OTAN, una decisión histórica que pone fin a décadas de neutralidad militar con la que Finlandia busca reforzar su seguridad frente a la agresividad de la vecina Rusia.

Para formalizar el ingreso a la alianza militar falta aún el voto de los parlamentos de Hungría y Turquía.

La propuesta gubernamental fue aprobada por 184 parlamentarios, con 7 rechazos, y contó con el respaldo mayoritario de todos los grandes grupos parlamentarios. Solo un puñado de diputados de extrema izquierda y extrema derecha se opusieron, invocan do entre otras cuestiones la falta de garantías de que no se instale armamento nuclear en territorio finlandés.

Después de esta votación, solo resta la venia turca y húngara, además de la ratificación del presidente finlandés, Sauli Niinistö, quien dispone de tres meses para hacerlo.

Debido a las dudas de Hungría y a las reticencias de Ankara, el Ejecutivo fin-

para ganar tiempo (sin esperar lo suficiente para dar luz veral visto bueno de ambos paí- de a su ingreso en la OTAN, ses) y dejar cerrado el asunto antes de las elecciones legislativas del próximo 2 de

Finlandia había expresado hasta ahora su voluntad de mitiera la celebración de ingresar a la OTAN junto a Suecia.

Pero debido a que Turquía acusa a Suecia de proteger terroristas, en referencia a dirigentes kurdos que viven Suecia decidieron pasar págien el país nórdico, el anhelo de ingresar juntos a la alianza neamiento militar en vigor militar no parece viable por

landés adelantó la votación te que Finlandia ha avanzado mayo de 2022.

pero mantiene veto a Suecia.

El Gobierno turco suspendió hace cinco semanas las negociaciones trilaterales después que Estocolmo permanifestaciones prokurdas y la quema de un ejemplar del Corán en su territorio.

A raíz de la invasión rusa de Ucrania, Finlandia y na a su política de no alidesde los años 1990, heredera de décadas de neutralidad, y Actualmente, Ankara admi se postularon a la OTAN en

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

Con Tesla, NL será el nuevo Silicon Valley: Samuel

César López

Al confirmarse por parte de las autoridades de Tesla la instalación de la gigaplanta en Nuevo León, el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, señaló que con la llegada de la armadora, el futuro de Nuevo León se consolida como una entidad verde, sostenible y punta de lanza para América Latina.

García Sepúlveda, aseguró que el Estado va en el camino a convertirse en el "nuevo Silicon Valley".

"Nuevo León y Tesla representan el futuro, representan una industria sostenible, representan la globalización, el estar conectados y la electromovilidad", aseveró García Sepúlveda.

"Nuevo León va a romper récords, vamos a tener la mayor inversión extraniera de la historia de México, vamos a tener mucha más conectividad con el mundo, y de aquí saldrán los carros que no contaminan y que representan el futuro", puntualizó.

Al destacar el trabajo realizado por el Secretario de Economía, Iván Rivas; el de Desarrollo Regional y Agropecuario, Marco González y al Subsecretario de Inversión, Emmanuel Loo, el Gobernador informó que la armadora eligió a Nuevo León por encima de países como China, Alemania, Brasil, Canada e Inglaterra.

Además, informó que con este proyecto se atraerán más de 35 mil empleos



El gobernador Samuel García dijo que la entidad y la armadora de autos representan el futuro.

entre directos e indirectos.

"Tesla necesitaba a Nuevo León, como Nuevo León necesitaba a Tesla", subrayó el mandatario estatal.

"Nuevo León y Tesla tienen muchas si-

militudes, generamos riqueza sostenible, buscamos igualdad para todas las personas con buenos sueldos, muy competitivos por encima de la media nacional".

Por último, agradeció al presidente

Andrés Manuel López Obrador y al Canciller Marcelo Ebrard, por el trabajo coordinado para brindar las condiciones para la instalación de Tesla en el municipio de Santa Catarina.



Se tomaron la foto del recuerdo.



En el sitio oficial de la compañía se puede acceder a un formato de datos personales y laborales.

Ofertan vacantes a regios, jaliscienses y mexiquenses

En su bolsa de trabajo, la armadora de autos ya ofrece diferentes empleos en algunas localidades de la República Mexicana.

Alberto Medina Espinosa

Aun y cuando aún no se instalan en Santa Catarina, la empresa Tesla ya abrió vacantes laborales y ofertas empleos en las comunidades de Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara.

Esta semana y tras el anuncio de la llegada de Tesla a México, específicamente a Nuevo León, la compañía ya ofrece empleos en diversas localidades del país, esto a fin de hacerse de su plantilla laboral.

Es así que en la página web de Tesla en la sección careers se pueden encontrar las ofertas que actualmente se tienen en el Estado, del cual por el momento hay cuatro puestos como el de asesor de ventas,

gerente de experiencia de cliente (líder de ventas) y analista de logística para los departamentos de la cadena de suministro y finanzas.

Además de ello puedes acceder a un formato con tus datos personales y laborales. Una vez completo el personal de la compañía analizará el perfil para continuar con las entrevistas.

Dicho ello esta promoción de vacantes laborales está disponible en zonas como la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México para los puestos de 'Ingeniero de Industrialización de Proveedores – Electrónica de Potencia'.

El empresario Elon Musk, dueño de Tesla, busca ya gente para emplearse en la instalación de dicha empresa.

Por lo que tras su atracción a tierras regias a manos del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, ahora tesla busca su flotilla laboral.

Si bien en la página oficial no aparecen los sueldos, las cantidades son las estimaciones de lo que se paga en Estados Unidos.

Se estiman que haya salarios para Analista de logística: sueldo mensual 24 y 25 mil pesos.

O bien para Gerente de experiencia de cliente: sueldo mensual 68 y 73 mil

Asesor de ventas: sueldo mensual 69 y 71 mil pesos.

Así como Ingeniero de Industrialización de Proveedores – Elec trónica de Potencia: 85 mil pesos, lo cual lo pueden ver en el link: https://www.tesla.com/es_MX/careers/search/?site=MX

Remiten al Tribunal petición de consulta para fiscal

César López

Luego de que el gobernador Samuel García Sepúlveda enviara al Instituto Electoral la solicitud de una consulta popular para la elección del fiscal general del Estado, dicho órgano acordó remitir al Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León (TSJNL).

El acuerdo, signado el día de ayer, determina la competencia del Instituto para organizar, desarrollar, vigilar y computar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que prevé la legislación local, en la que se incluye la consulta popular, en su modalidad de referéndum o plebiscito, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León (CPENL); la Lev General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); la Ley Electoral del Estado y la Ley de Participación Ciudadana de Nuevo León (LPCNL).

Lo anterior es armónico con la Constitución Local y la Ley de Participación Ciudadana, y en consecuencia, cuando el Instituto reciba una petición de consulta deberá remitirla de manera inmediata al Pleno

del TSJNL. Cabe señalar que será el Tribunal Superior de Justicia local, quien en el supuesto de resolver que la petición de consulta popular cumple con los requisitos de legalidad y trascendencia, podrá remitirla directamente al H. Congreso del Estado, para que emita la convocatoria correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución Local.

En caso de determinar la ilegali-

dad o intrascendencia de la petición de consulta, podrá comunicarlo al IEEPCNL para su archivo como asunto concluido, tal como lo establece la Ley de Participación Ciudadana.

Para mayor detalle, los resolutivos del acuerdo aprobado establecen la competencia del órgano electoral para recibir ese tipo de solicitudes; la radicación de la petición de consulta popular en un expediente para su seguimiento, su legitimación y cumplimiento de requisitos, y por último, la remisión a con la siguiente especificación:

"Se ordena remitir el presente expediente y la consulta solicitada por el Ejecutivo cuyo objetivo planteado es 'Determinar si tienen lugar las reformas respecto a conservar facultad del Gobernador del Estado para intervenir en el proceso para la designación del Fiscal General del Estado, del artículo 159 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León', al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, a través de su Magistrado Presidente, para que dentro del plazo legalmente establecido resuelva sobre la legalidad de la petición de consulta popular presentada por el titular del Ejecutivo del Estado y en su caso, remita al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para efectos de la emisión de convocatoria correspondiente, de conformidad con el artículo 59, fracción I de la Constitución Local, o bien, notifique a este Instituto para su archivo definitivo conforme al artículo 29, fracción III de la Ley de Participación Ciudadana".

Buscaría Miguel Treviño un cargo público



Lo dijo ante estudiantes.

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García, informó que buscaría continuar con su carrera política, sin especificar si sería una senaduría o la gubernartura, aunque confirmó que le gusta más lo ejecutivo.

Lo anterior lo dio a conocer el edil sampetrino durante una plática con estudiantes de la U-ERRE, al manifestar que estaba interesado en seguir sirviendo al estado.

Sin embargo, señaló que por lo pronto está concentrado en terminar su periodo como alcalde de San Pedro, pero que ya

está pensando en otro cargo, debido a que desde que trabaja en San Pedro le gusta mucho el trabajo ejecutivo.

"Ahorita concentrado en terminar en San Pedro. Una estudiante me preguntó que qué viene después y le dije que simplemente lo estoy pensando y que también es que a partir del trabajo en San Pedro me gusta mucho lo ejecutivo, lo que es el trabajo", puntualizó.

Cuando se le cuestionó al edil sampetrino si buscaría la gubernatura, solo sonrió y después manifestó que no se descartaba, que buscará ese puesto.

"Acercándose el tiempo ya decidiré", puntualizó.



La solicitud fue hecha hace varios días por el mandatario estatal.



Lo bueno

Que la empresa Tesla empezó a ofrecer ya sus primeras vacantes para la nueva gigaplanta que se ubicará en NL.



Lo malo

Oue siguen los días con muy mala calidad del aire, por lo que de nuevo se activó la alerta ambiental.

, bla, bla...

"Con Tesla en Nuevo León será el nuevo Silicon Valley"



Samuel García

EDICTO DE REMATE

Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León puerta de acceso el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 1042/2020 Relativo al Juicio Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Limay Yamallel González. Demandado: Jesús Felipe Morales Martínez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 20 VEINTE DE LA MANZANA NUMERO 325 TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL FRACCIONAMIENTO VENTURA DE ASIS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPER FICIE TOTAL DE 90.00 M2(NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 2 DOS; AL SURESTE MIDE 6.00 SEIS METROS DANDO FRENTE A LA CALLE MONTE ALVERNA AL NORESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 19 DIECIN. UEVE Y AL SUROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON EL LOTE 21 VEINTIUNO; LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE SAN FRANCISCO; AL SURESTE MONTEALVERNA; AL NORESTE FLORECILLA; AL SUROESTE SANTA CLARA. EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS UNA CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, EL CUAL SE ENCUENTRA MARCADA CON EI NUMERO 103- CIENTO TRES DE LA CALLE MONTEALVERNA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción 2562, Volumen 94, Libro 103, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 2 de abril de 2009. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "E Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: \$900,000,00 (novecientos mi pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respeta el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey Nuevo León a 1 de Marzo de 2023

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.

EDICTO

Con fecha 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintidós, en el expediente número 4/2023, formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Luis Tovar García, se ordenó publicar por una sola vez, un edicto en el diario El Porvenir, que se publica en la capital del Estado convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducir lo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado Villaldama, Nuevo León, a 13 de febrero del 2023 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, emitido dentro de los autos que integran el expediente 1554/2022, relativo al María Pérez Rivas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de marzo del 2023 dos mil vein-

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 200/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Tomas Torres Espinoza y/o Tomas Torres y Adela López Martínez y/o Adela López de Torres y/o Adela López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

EDICTO

En fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 185/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Salvador Villarreal Rodríguez v María Luisa Torres de la Cerda: ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de febrero de año 2023 dos mil veintitrés

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2977/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Eunice Delgadillo Buenrostro; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 1 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 40/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Andrés Rodríguez Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordena do - DOY FE. - San Pedro Garza García, Nuevo

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Porvenir que se edita en la capital del Estado convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente a Monterrey Nuevo León a 07 de febrero del año EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL

EDICTOEn fecha 20 veinte de febrero del 2023 dos mi

veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en e

relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Tamez Almaguer; ordenándose

la publicación de un edicto en el Boletín Judicia

del Estado y en el Periódico el Porvenir de la

ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando

a las personas que se consideren con derecho

a la herencia, a fin de que ocurran a este juzga do a deducirlo dentro del término de 30 treinta

días, contados a partir de la fecha de la publi-

cación del presente edicto, que para tal efecto

señala la ley, acorde con lo ordenado por e numeral 819 del Código de Procedimientos

Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 11 once de enero del año 2023 dos mi

veintitrés, dentro de los autos que integran e expediente judicial número 2013/2022 relativo

al juicio sucesorio de intestado a bienes de

Esteban Cárdenas González, denunciado ante

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR **DEL PRIMERDISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO El día 21 veintiuno de febrero de 2023-dos mi veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 204/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Javier Sergio Marroquín Rodríguez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocán dose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente a

León a 28 de febrero de 2023. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo

EDICTO

El día 21 veintiuno de febrero de 2023- dos mi veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito ente judicial número 164/2023 relativo al juicio García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en e Boletín Judicial que se editan en la Entidad, con vocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el tér mino de 30-treinta días, contados desde el sigu iente al de la publicación - Doy Fe - Monterrey Nuevo León a 28 de febrero de 2023 SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

EDICTO

El día 15 quince de febrero de 2023- dos mi veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 114/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eleazar Javier Ibarra Figueroa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el per iódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a las personas que se crean cor acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde e siguiente al de la publicación.- Dov Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES

RODRÍGUEZ

Adelanta San Pedro obras del Distrito Centro Valle

Con la finalidad de acelerar las obras del proyecto Distrito Centro Valle, el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García inició esta mañana trabajos en la cuchilla de Río Orinoco y Río Colorado y en el último tramo de la calle Río Mississippi.

La autoridad municipal informó que desde el inicio de turno se trabaja en la remoción de la carpeta asfáltica, debajo de la cual se instalarán nuevas tuberías de drenaje pluvial, drenaje sanitario, gas natural, electricidad y otros servicios.

Los tramos iniciados hoy corresponden a los últimos establecidos en el programa de renovación, y han sido adelantados como parte de las acciones dadas a conocer por el Gobierno Municipal, para acelerar los trabajos en el sector y reanudar la circulación.

Los negocios en ambas calles permanecerán abiertos y se les mantendrá garantizado el acceso peatonal.

El domingo pasado se dio a conocer que, tras un diálogo con los comer-



Ayer iniciaron los trabajos

ciantes y vecinos del llamado "Centrito", la administración municipal decidió modificar su plan de obras, para evitar los cierres totales y cumplir con mayor celeridad el programa de obras. (ATT)

Es programa Mujer Informada y Acompañada un éxito en Escobedo

Al presentar resultados del programa MIA, Mujer Informada y Acompañada, a un año de su lanzamiento, el Municipio de Escobedo destacó que logró llegar a más mujeres y acercarlas a sus programas, en la lucha permanente para prevenir la violencia contra ellas.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, indicó que, con MIA, la cantidad de usuarias de la Secretaría de la Mujer incrementó en un 50 por ciento, accediendo a servicios como atenciones psicológicas, asesorías legales, capacitaciones y denuncias por violencia.

Lo anterior, gracias a la promoción de programas de la Secretaría en escuelas, secundarias, preparatorias, empresas, cruceros y en las colonias.

Así como por consecuencia de MIA Mi Amiga, un chat inteligente con atención las 24 horas, que facilita el acceso a los servicios mencionados.

"Queremos igualdad para hombres y

mujeres, y todo esto es lo que nos tiene hoy aquí, en una lucha constante, donde hoy damos un paso para sacar a las mujeres de sus círculos de violencia", mencionó Mijes Llovera.

"Para ayudar a las mujeres a hacer frente a las violencias y agresiones de tipo económico, psicológico, emocional, físico, sexual y digital",

En el evento realizado en la Preparatoria Oxford se recalcó a los alumnos la importancia de prevenir la violencia desde jóvenes.

Y con una presentación se detalló que MIA es un programa integral de información, comunicación y escucha activa, cuyo objetivo principal es prevenir el escalamiento de la violencia hacia la mujer.

Su función primordial es acercar a todas y todos a los distintos programas de apoyo y atención que forman parte de la Secretaría de la Mujer.(CLR).



A un año de su creación, se han superado las expectativas

Supervisa Paco obra en Los Puertos

La Delegación de Policía Zona Norte que se construye en la colonia Los Puertos lleva un avance del 85 % y estará lista para ser inaugurada en 5 o 6 semanas, informó el Alcalde del municipio de Juárez, Francisco Treviño Cantú.

Dijo que este miércoles realizó un recorrido de supervisión y que los trabajos van a tiempo.



Es una delegación de Policía

"Iniciamos esta mañana con la supervisión de la construcción del Módulo de Atención Ciudadana y Delegación de Policía Zona Norte en la Colonia Los Puertos, la cual lleva un 85% de avance y estaremos inaugurándola en aproximadamente 5 o 6 semanas", señaló el Munícipe.

De aquí se fue a la Colonia Punta Esmeralda Sur en compañía de su Esposa Adriana de la Garza, Presidenta del DIF Juárez, y todo el personal de Desarrollo Social con su programa Alegrando Corazones.

"Llevamos un rato agradable y de convivencia a los vecinos de la zona, así como también servicios de podología, corte de cabello gratuito y consulta nutricional", apuntó.

Treviño Cantú dijo que por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez realizaron un curso de auto maquillaje en el Polivalente Vistas del Río para que los jóvenes puedan usar estas enseñanzas y emprender su propio negocio, así como también ahorrarse un gasto en ocasiones especiales que lo requieran.(IGB)

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora que se confirma de manera oficial la instalación de Tesla en Nuevo León, se podría decir que en lo general hubo muchas muestras de simpatía con la noticia.

Sobre todo para el gobernador del estado, Samuel García, quien se supo controlar ante la resistencia del gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Y, como quien dice, no se ganchó, sino todo lo contrario. Muy paciente y con mucho tacto supo esperar la confirmación del empresario dueño de Tesla, Elon Musk.

En tanto que el alcalde Jesús Nava, quien acompañó al gobernador en su viaje a Austin para el anuncio oficial, dijo que con ello, Santa Catarina sería un referente mundial.



Si antes el gobierno del estado estaba obligado a rendir resultados ante la crisis del agua, ahora con la confirmación de la instalación de Tesla no tiene vuelta de hoja.

Por lo que los trabajos del acueducto El Cuchillo II y la construcción de la presa Libertad deberán avanzar sin contratiempos ahora que se anuncia la visita de AMLO.

Amén de los compromisos del uso y cuidado del agua para la futura apertura de la ensambladora de autos eléctricos ya confirmada por las autoridades respectivas.



Los que por lo visto siguen cerrando filas, estrechando su alianza, son los diputados del PRIAN, al empatar en número de curules con 14 para cada quien.

Por lo que ahora, con la llegada de la diputada Jessica Martínez a la bancada tricolor de Heriberto Treviño, alcanza a la del panista Carlos de la Fuente.

Y, con ello, le cierran el paso a la bancada emecista de Eduardo Gaona, quien ya tenía en la mira a cinco diputados de oposición para sumarlos a la causa.

Sin embargo, como no hubo de piña, pues los panistas se mantuvieron firmes y la diputada sin partido se afilió a los priistas. Se les hizo de agua el tiro.

De modo que, en el último día oficial para que los diputados pudieran renunciar a sus partidos para buscar la reelección, no fue copiosa.

Y, con ello, tras el fracaso de la misión de Gaona, ahora la alianza PRIAN sacará muchos asuntos con la suma de sus 28 votos, sino pa'l

Así que si antes eran un fuerte dolor de cabeza en eso de la aprobación de las reformas exprés, vale seguirles la huella porque traen la mira



Alejandro Moreno, "Alito" para la raza, en su visita a Nuevo León como era de esperarse tuvo buen poder de convocatoria en su encuentro con representantes de Vertebra, con quienes compartió el pan y la sal.

Lo recibieron Paco Cienfuegos, José Luis Garza Ochoa, dirigente del PRI y Patricia Salazar, alcaldesa el municipio de Allende, amén de que hubo muchas caras conocidas reunidas a puerta cerrada en conocido casino de Monterrey.

Entre ellas Gilberto Treviño, Gilberto Marcos Handal, Martha García Müller y demás representantes de Vertebra y ante quienes habló sobre las elecciones de los estados de México y Coahuila que piensan ganar y las del 2024.

Que en su análisis, dijo, Morena no tiene rumbo y que en su caso, tiene proyecto de nación y que están abiertos al crecimiento y desarrollo, firmes en coaliciones en vísperas de las próximas elecciones.



Ayer, por tercera ocasión en el año, las autoridades ambientales de Nuevo León lanzaron una nueva alerta ante los altos índices registrados.

Por lo que ya se imaginará la preocupación de propios y extraños ante los reportes obtenidos, dado el riesgo que ello representa para la salud.

Pero sobre todo, preguntando sobre el paradero de Félix Arratia, titular de la secretaria del Medio Ambiente que en dos días afirmó frenar los registros.

Y, que tras su temeraria afirmación, causada por fenómenos naturales, no ha podido darle el bajón como aseguró en un abrir y cerrar de ojos.

El Porvenir 3 jueves 2 de marzo de 2023

Está Colosio abierto a una posible coalición

en la próxima contienda electoral, el alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Riojas dijo que en caso de que se dé una coalición no habría problema.

Sin embargo, aclaro que para que este pueda darse, los actores del otro frente deberán de tener la misma vocación y moral.

El presidente municipal de la capital del estado de Nuevo León aseguró que actualmente se siente cómodo en Movimiento Ciudadano, a pesar de contar con la militancia dentro del partido naranja.

"Si al final del día se forma una coalición, una alianza donde podamos transitar de manera congru-

Sin dejar claro si contenderá o no ente con actores que tengan la misma vocación y moral, pues adelante, de lo contrario yo voy a seguir en la plataforma en la que estoy más cómo-

"No soy militante, soy ciudadano,

sin embargo, mi simpatía está con mi

equipo político también, actualmente

no hay una plataforma que me haga sentir más cómodo que Movimiento Ciudadano", señaló el edil. Al ser cuestionado si tiene pensado afiliarse de una vez por todas al partido naranja, Colosio Riojas aseveró

plataforma emecista. Lo anterior lo manifestó el edil al lanzar la convocatoria para la renovación del Consejo de la Niñez,

que aporta más con su trabajo a la

misma que se realiza cada

"Es quizás la voz de niñas y niños la más sabia porque realmente nos llaman la atención y nos hacen reconocer las faltas históricas de la ciudad con su generación, con su edad y necesidades", reconoció.

Explicó que la renovación se hace porque algunos ya pasan la edad para integrar el Consejo, y otros seguirán nuevos proyectos, los 10 nuevos integrantes serán seleccionados mediante sorteo el 17 de abril, ya que la convocatoria estará vigente desde hoy primero de marzo hasta el 10 de abril.

También se publicará la convocatoria de forma física en 40 escuelas públicas, en las bibliotecas municipales y otros espacios.(JMD)



El alcalde de Monterrey no dejó en claro si contenderá en el 2024



Cerraron filas los legisladores panistas y aseguraron que no cambiaràn de colores

Seguirán siendo mayoría PRI y PAN al mantener a sus diputados

Finalmente, la bancada de Movimiento Ciudadano seguirá siendo la tercera fuerza en el Congreso Local, toda vez que priistas y panistas cerraron filas argumentando que ninguno de sus integrantes cambiaria de partido con el objetivo de buscar la reelección.

Ambas plataformas políticas seguirán siendo mayoría, ya que la diputada si partido, Jessica Martínez Martínez decidió unirse a las filas del PRI.

Lo anterior lo expusieron las tres fracciones del Congreso Local, ya que hace días Eduardo Gaona Domínguez coordinador de la bancada de MC argumento que el partido naranja iba por cuatro o cinco legisladores para poder concretar la

Ante tal situación, Carlos de la Fuente Flores, líder de los diputados del PAN denuncio que varios legisladores fueron tentados a dejar sus bancadas al ofrecerles entre 8 y 9 millones de pesos.

Incluso aseguro, que varios al negarse al cambio sufrieron el ataque de la administración estatal al ser cerrados negocios de familiares.

Este miércoles día en que se vence el plazo para todos aquellos que se quieran reelegir al cargo, pues tendrían que renunciar al partido para irse a otra plataforma política, panistas y priistas cerraron filas.

La decisión de unirse a los priistas es por el apoyo brindado por la fracción para sacar sus iniciativas adelante

"Me han dado su apoyo para impulsar iniciativas propias, especialmente Heriberto el Coordinador ha sido muy amable conmigo", señaló la legisladora.

Por su parte, la bancada del PAN se declaró hoy más que nunca unida y desmintió toda clase de rumores sobre cambio de diputados hacia Movimiento Ciudadano.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada albiazul argumento que cuentan con una agenda completamente ciudadana que cumplir.

"Los que no tienen una agenda a favor de los ciudadanos intentan hacer ruido para llamar la atención", dijo.(JMD)

Se desliga de manera oficial Anylú Bendición de Nueva Alianza

Con el objetivo de buscar la reelección con los escudos de otro partido, la diputada de la bancada de la 4T se desligo totalmente del partido Nueva Alianza.

La diputada Anylú Bendición Hernández acudió a la Oficialía de Partes en donde entrego un escrito donde daba el anuncio de su desvincu-

Hay que recordar que ella llego a ocupar una curul en el Congreso Actual por la Coalición Juntos Haremos Historia arropada por los colores del partido lidereados por los maestros, pero la baja puntuación que sustrajeron de votos hizo que esa plataforma política desapareciera.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) estableció el 1 de marzo como fecha límite para que los Diputados que quieran reelegirse por un partido distinto al que los postuló en el 2021, se desligaran de éstos.

"Escrito signado por la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Diputada Independiente de la 76 Legislatura, mediante el cual remite oficio donde se desvincula del Partido Político Nueva Alianza a través del cual fue postulada por la candidatura a Diputada local por el



Buscará reeleción con otro partido

Distrito 17".

"Formó parte de la Coalición de 'Juntos Hacemos Historia', integrada por Nueva Alianza, Morena y Verde Ecologista de México; así como del grupo Legislativo de la cual formó parte en la 76 Legislatura", se leyó en los asuntos en cartera de la sesión del

Hernández descarto totalmente que su decisión no está relacionada con una intención de migrar a la bancada de Movimiento Ciudadano.

Pero sí con la posibilidad de que en un futuro pueda ser considerada por Morena en donde recientemente fue electa como consejera nacional.(JMD)

Aprueban reformas al Código Penal para endurecer penas por violación

A partir de ahora, las personas que abusen sexualmente de alguien que forme parte de algún grupo vulnerable recibirá como sanción hasta 22 años de prisión, esto luego de que el pleno del Congreso Local aprobó reformas al Código Penal del Estado.

Los legisladores argumentaron que el objetivo de estas modificaciones es para ampliar la protección, seguridad jurídica y el acceso a la justicia

Dentro de la ley se estableció también que los agresores también perderán los derechos hereditarios, de alimentos y de tutela, que pudiera tener sobre la víctima.

Javier Caballero Gaona, diputado

del PRI promovente de la reforma señalo que los cambios se realizaron en el primer párrafo del artículo 266, al tercer párrafo del 287 Bis 1, tercer párrafo del 292, al 305 Bis y 331 Bis 8 del Código Penal.

"La suspensión temporal del ejercicio de actividades profesionales vinculadas a los servicios de salud y atención médica de cualquier tipo, la inhabilitación temporal del ejercicio del servicio público, y la sujeción a tratamiento integral ininterrumpido dirigido a la rehabilitación médico psicológica, y, al pago del tratamiento médico - psicológico que resulte necesario para la recuperación de la salud integral de la víctima".

Además, estamos proponiendo sancionar a las personas que cometan una conducta delictiva contra una persona que pertenezca a un grupo vulnerable con pérdida de derechos hereditarios, pérdida de derecho de alimentos, pérdida de derechos de tutela, que pudiera tener sobre la persona perteneciente a un grupo vulnerable", refirió

De acuerdo con el dictamen dentro del delito de violación cuando la víctima pertenezca a un grupo vulnerable, se sancionará con una pena de 15 a 22 años de prisión.

También se aumentarán las penas cuando los delitos de violencia familiar, amenazas, lesiones sean cometidos contra personas situación vulnerable.

Al manifestarse a favor de las reformas penales, el panista Jesús Gómez dijo que era necesario establecer como agravante en el delito de violencia familiar cuando el sujeto pasivo pertenezca al grupo vulnerable.

"El espíritu de esta reforma busca solucionar el delito de violación con una pena de 15 a 22 años de prisión".

"Y se establece como agravante en el delito de violencia familiar cuando el sujeto pasivo pertenezca incrementándose la pena correspondiente en una mitad", puntualizó..(JMD)



Diputado Javier Caballero

Integrarán a legisladores en consejos de dependenciass estatales

Con la oposición de los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano, el pleno del Congreso Local aprobó una serie de reformas a diversas leyes para integrar a diputados dentro de los consejos de dependencias estatales.

El objetivo de esto es ser el contrapeso de las decisiones que se toman dentro de estas secretarias o direcciones pensando en el bienestar de la ciudadanía.

De tal forma que las dependencias que tendrán un legislador dentro de su consejo serán Parques y Vida Silvestre, Áreas Naturales Protegidas, y en la Junta de Gobierno del Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado.

También se acordó y avaló que por ley todas las sesiones deberán de ser públicas y se tendrán que transmitir en línea.

Para ello se realizaron reformas a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Parques y Vida Silvestre, a la Ambiental del Estado y a la del Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado.

Cabe destacar que al abrir a debate cada uno de los expedientes, los diputados de Movimiento Ciudadano se opusieron.

El argumento de los legisladores es que se estaba interviniendo en las facultades que le competen al ejecutivo.

En respuesta, el diputado del PAN, Jesús Gómez argumento que se necesitaba ser vigilantes de las decisiones que se toman en estos organismos.(JMD)



AVISO

Se le informa a la ciudadanía del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el inicio del proceso de Expedición del Atlas de Riesgo del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

La consulta a la que hace referencia el párrafo anterior tendrá una vigencia de 60-sesenta días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y dentro del plazo antes mencionado serán realizadas dos audiencias públicas la primera a celebrarse el día en que dé inicio la consulta y la última será celebrada el día en que la consulta pública finalice, dichas audiencias serán celebradas por la Secretaria de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en las instalaciones de la misma.

ATENTAMENTE

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de febrero de 2023 Dr. Alejandro Reynoso Gil C. Daniel Carrillo Martínez Secretario de Ayuntamiento Presidente Municipal Lic. Julio Cesar/Alvarez González Sírídico Segundo ONU@HABITAT



El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento para el** Otorgamiento del Reconocimiento al Mérito y la Perseverancia Nicolaíta de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

> Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de febreo de 2023.



ONU@HABITAT



Se contará con la participación de expertos en innovación

Modernizará NL Plan Estatal de Tecnologías

tos en innovación tecnológica, Nuevo León va por la modernización del Plan Estatal de Tecnologías.

Gloria Morales, Secretaria de Administración, indicó que la misión es fortalecer y consolidar el Plan de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Gobierno de Nuevo León.

Junto al Consejo Nuevo León, se realizó una mesa de trabajo de inteligencia colectiva, en la que interactuaron especialistas, la academia y el gobierno.

Identificar los desafíos y oportunidades clave de la entidad en materia tecnológica, es la tarea principal.

"Buscamos que la tecnología sumada a la innovación nos ayude a transformar todos nuestros procesos internos y externos, para dar al Plan Estatal de Desarrollo 2040", expuso.

"A través de la discusión y el intercambio de ideas, los asistentes definieron las estrategias para consolidar un Plan de Tecnologías, que además de fortalecer y hacer más eficiente la operatividad de las dependencias del Gobierno estatal, permita ofrecer mejores servicios a la ciudadanía".

"Una vez concluida esta primera fase, el Consejo Nuevo León elaborará un resumen de los hallazgos de la dinámica, el cual servirá como insumo para la revisión y construcción del Plan de Tecnologías de Información y Comunicaciones", puntualizó.

Se contó con expertos de empresas como Hitec, Dell, Cisco, Cívica Digital y OS City,

Con la participación de exper- cumplimiento en materia digital así como del Tecnológico de Monterrey, el Consejo de Software de Nuevo León y representantes de diversas Secretarías del Gobierno estatal.

> Durante las dinámicas, analizaron las acciones y resultados obtenidos hasta el momento; e identificaron las áreas de oportunidad y mejora, así como aquellas innovaciones que convertirán a Nuevo León en un modelo de Gobierno digital.

> Además de aportar sus conocimientos y perspectivas únicas al plan, lo que lo convertirá en un documento completo y bien informado.

> Esto, resaltó, permitirá a la Secretaría de Administración, a través de la Subsecretaría de Tecnologías, guiar la toma de decisiones y la implementación de innovaciones. (CLG)

Se activó de nuevo la alerta ambiental en la ciudad

Derivado de la alta concentración de partículas contaminantes, Nuevo León activó la tarde de ayer su Alerta por Mala Calidad del Aire.

De cara al ingreso del frente frío No 37 a la entidad, la estación García arroja una "Extremadamente Mala Calidad", en color morado.

Mientras que las estaciones Obispado, UANL, San Nicolás, y Apodaca, se encuentran en rojo, con "Muy Mala Calidad".

Se trata de la tercer alerta ambiental en lo que va del

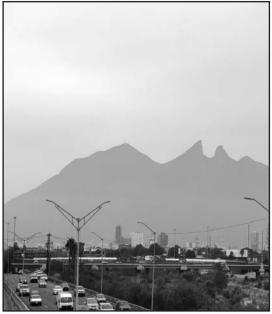
El llamado a la población es a no realizar quema de materiales o residuos, y evitar la realización de actividades al aire libre, principalmente a niños adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y/o cardiacas.

"El gobierno del Estado de Nuevo León a través de la secretaría de Medio Ambiente, informa que se activa la fase de alerta del Programa de Respuesta de Contingencias Atmosféricas, por las altas concentraciones de partículas menores a 10 micrómetros (PM10) en la zona metropolitana de Monterrey", se

"Se registra calidad del Aire Extremadamente Mala en la estación San Juan García, y Muy Mala calidad del aire en las estaciones Obispado, UANL, San Nicolás y Apodaca, alcanzando el nivel de Alerta con base en los lineamientos establecidos en el Programa de Respuesta a Contingencias y el índice Aire y Salud".

A la industria, empresas y construcciones, se les recomienda usar equipos anticontaminantes, humectar patios, construcciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

La actividad de transporte de materiales de construcción, deben mantener el material humectado y las cajas deberán estar selladas utilizando lonas que eviten



Siguen los altos índices de contaminación

la dispersión de materiales. También queda prohibido la quema de com-

bustibles o cualquier material a cielo abierto, incluso para el entrenamiento de brigadas contra incendio. Autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán asegurarse de que no circulen vehículos osten-

siblemente contaminantes de su competencia, mientras que se recomienda minimizar actividades al aire libre de ligas deportivas. Es de destacar que Gobierno del Estado informará

puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondi-

Para mayor información y seguimiento de la calidad del aire, consultar los datos oficiales a través de la páginahttp://aire.nl.gob.mx/icars2020/map calidad icars.p hp, y las redes sociales de la Secretaría.

Se han beneficiado en la entidad 25.6 millones de familias con programas de Bienestar

Como parte del desarrollo del área de Bienestar Social en México el Gobierno de México informe de avance de pensiones, becas y Programas para el Bienestar donde vía la Secretaría de Bienestar se han dado acciones calendarizadas en pagos a derechohabientes de pensiones.

Por lo que a nivel país reveló la oficina de Judith Díaz Delgado en esta entidad que se logra el beneficio a de bienestar a 25.6 millones de familias con inversión social de 600 mil millones de

Y es que bajo las instrucciones de la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, presentó el avance de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, además de dar a conocer el calendario de pagos para el bimestre

Así es que para el bimestre marzoabril, 11 millones 239 mil 840 de derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, recibirán el pago de este derecho constitucional, con inversión social de 61 mil 786 millones de pesos.

La pensión es de cuatro mil 800 pesos bimestrales y se añadió que un millón 284 mil 727 derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad recibirán pensión bimestral con inversión social de cuatro mil 146 millones de pesos. La pensión es de dos mil 950 pesos bimes-

Montiel Reyes abundó que son 247

mil 237 beneficiarios del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, y la inversión social para este bimestre es de 445 millones de pesos. El monto individual es de mil 600 pesos bimestrales.

Para derechohabientes y beneficiarios que reciben dispersión bancaria, los depósitos se realizarán del 2 al 15 de marzo y para mayor comodidad se realizarán de acuerdo con la letra del primer apellido. Cabe señalar que no es necesario acudir al banco el día del depósito, el recurso estará disponible a

partir del día señalado en el calendario, mientras que los operativos de pago en las comunidades y pueblos.

Se declaró que las Pensiones y Programas de Bienestar benefician a 25.6 millones de familias con inversión social de 600 mil millones de pesos, es decir, 34 por ciento más que el año pasa-

Además se destacó que para la atención de los pagos de las pensiones, apoyos y becas de los Programas para el Bienestar, el Banco del Bienestar ha venido creciendo en sucursales.(AME)



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY. NL. JUEVES 2 DE MARZO DEL 2023

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

misma construcción quienes lla-

cos de PC, quienes al revisar al

desconocido se percataron que

movilización de unidades de la

policía preventiva, quienes de

manera inmediata procedieron a

presentes elementos de la AEI.

de muerte serán determinadas

MUERE MENOR

muerte de un menor de 14 años,

quien fue encontrada sin vida en

un domicilio de la Colonia

pasado lunes, en una casa de la

calle Celemín casi en su cruce

con Estéreo, en la zona del Topo

Los hechos se registraron el

Villas San Ángel.

Las autoridades investigan la

por medio de la autopsia.

Posteriormente se hicieron

Mencionaron que las causas

Al lugar llegaron paramédi-

Los hechos ocasionaron la

maron a las autoridades.

estaba ya sin vida.

cerrar la zona.

lallan en otra hielera na cabeza huma

Gilberto López Betancourt

El hallazgo de restos humanos movilizó ayer a elementos de la Policía en los municipios de San Nicolás de los Garza y Apodaca.

El primero de los hechos fue en Primera Avenida y Grafito, Valle del Mezquital, San

En el lugar se reportó hallazgo de una cabeza humana en una hielera, confirmando lo sucedido efectivos de la Policía municipal. El hallazgo se da luego de

que ayer, fue encontrada una cabeza de hombre en una hielera en la Colonia Villas del Arco, en El Carmen.

Más tarde, este mismo miércoles se encontraron restos humanos en Apodaca, lo que parecía ser otra cabeza.

El reporte fue en calles de la Colonia Nuevo Santa Rosa, sitio al que arribaron elementos de la policía.

La Policía además busca establecer si los hechos de ayer miércoles están relacionados con los de El Carmen.



La cabeza fue dejada en esta ocasión en San Nicolás.

EJECUTADO EN JUAREZ

De al menos cuatro balazos, uno de ellos el "tiro de gracia", un hombre fue ejecutado en el interior de un domicilio de la Colonia Praderas de Oriente, en el municipio de Benito Juárez.

La ejecución se registró poco antes de las 22:00 horas del martes, en una casa de la calle Desierto de Ordos.

El occiso fue identificado por familiares como Guadalupe G. P., de 48 años de edad, quien resultó con tres impactos de bala en el tórax y uno en la frente, mismos que le quitaron la vida en el lugar.

Tras la agresión se pidió ayuda a las autoridades, más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública de Juárez, así como paramédicos, quienes confirmaron la muerte de la persona, por lo que la zona quedó resguardada.

En las indagatorias se estableció que al domicilio llegaron dos hombres armados, al parecer en un vehículo que dejaron estacionado a unos metros del lugar, para luego ingresar a la vivienda.

Una vez en la casa, los presuntos dispararon contra la persona y de forma inmediata se dieron a la fuga del lugar.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Los peritos revisaron el cadáver de la persona, así como la zona de los hechos, en donde levantaron algunas evidencias en la zona como parte de las indagatorias.

Una vez que dio fe del cuerpo el agente del Ministerio Público, trasladaron al occiso en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, ya en horas de la madrugada de ayer miércoles.

La Policía Ministerial se hizo cargo de las indagatorias correspondientes para tratar de dar con los responsables de la ejecución y establecer el móvil del

Se registró en el municipio de Cadereyta.

Muere un hombre tras brincar barda

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

Un hombre perdió la vida al golpearse la cabeza después de intentar brincar una barda, frente a un jardín de niños que se localiza en Cadereyta Jiménez.

Las autoridades mencionaron que hasta el momento se desconoce si esta persona pretendía ingresar a una construcción con la intención de robar.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 35 años de edad, complexión regular y cabello negro corto.

Al momento de los hechos la víctima vestía un pantalón de mezclilla, una camisa negra y zapatos tipo industrial.

PC informó que los hechos se reportaron a las 15:00 horas de ayer miércoles, en la entrada a una propiedad privada sobre la calle 20 de Noviembre.

Indicaron que la primera versión de los hechos fue que probablemente el ahora occiso habría saltado la barda en donde fue encontrado.

Mencionaron que la barda mide más de siete metros, por lo que terminó por caer de cabeza y se provocó una herida.

intentó acudir a pedir ayuda, dos hermanos de 8 y 5, para pues dejó un rastro de sangre.

Chico. En ese sitio fue localizado el

cuerpo por unos compañeros de escuela de la ahora occisa, identificada como I., quienes habían acudido a buscarla.

En las investigaciones se estableció que la menor había acudido al domicilio de la calle Celemín, donde habitaba con su Explicaron que el hombre mamá, la pareja de su madre, recoger algunos objetos que Fueron los trabajadores de la habían dejado.

Localizan con vida a jóvenes desaparecidos



Gilberto López Betancourt

El presunto responsable de la

muerte de un joven hace más de

un mes en el municipio de

Juárez, fue notificado de una orden de aprehensión por homi-

cidio calificado en el Penal de

Apodaca, donde ya se encontra-

como Jaime Eduardo, de 23

años, se le notificó de la resolu-

ción en su contra el martes, por

parte de elementos del área de

prehensiones de la Agencia

probable responsable de la

muerte violenta, de quien en

vida llevara por nombre Bairon

Ernesto, de 24 años de edad, en

hechos suscitados el día 13 de

enero de 2023, en la calle

Ciprés, Colonia Colinas de San

En las indagatorias se

estableció, que el día de los

hechos se encontraba la víctima

en el interior del domicilio,

cuando ingresó el presunto y le

disparó en varias ocasiones a

Jaime Eduardo, de 23 años.

Juan, en Juárez.

El señalado es considerado

Estatal de Investigaciones.

Al detenido identificado

ba recluido.

Sergio Luis Castillo

Los cinco jovencitos que desparecieron en el trayecto a una empresa ubicada en el municipio de Pesquería, planearon su desaparición para escaparse a una playa de México, en donde tomarían unas vacaciones.

Los protagonistas de la historia tenían 72 horas desaparecidos, lo cual provocó la movilización de autoridades municipales, estatales y organismos especializados en búsqueda.

Debido al tiempo transcurrido se temía por su vida, ahora Inmediata de la FGJ iniciaron sólo les espera una buena

Inmediatamente

salió corriendo del lugar, lle-

gando posteriormente las

autoridades correspondientes,

quienes confirman que la vícti-

ma ya no contaba con signos de

Tras los hechos y tomarse

conocimiento de lo sucedido, el

cuerpo fue trasladado al

Servicio Médico Forense del

Hospital Universitario, para su

respectiva autopsia de ley deter-

minando los médicos legistas

las causas el deceso por

lesiones en el tórax por arma de

BALEADO EN SN

derecha resultó un hombre, tras

ser baleado en el esta-

cionamiento de unos edificios

en la Colonia Pedregal de Santo

Domingo, la noche del martes

alrededor de las 21:30 horas en

la Avenida Diego de Díaz de

Berlanga y calle Roberto

años, se identificó al lesionado,

que presentaba una herida en el

fémur de la pierna derecha,

escucharon detonaciones de

arma de fuego, comunicaron de

los hechos a las autoridades y

Más tarde arribaron elemen-

tos de PC, así como de la

Algunos habitantes de los

quienes

según las autoridades.

auxiliaron al afectado.

Policía municipal.

departamentos,

Como Isidro O. G., de 49

El reporte de los hechos fue

en San Nicolás.

Espinoza.

Con un balazo en la pierna

Notifican a recluso de

aprehensión por muerte

regañada de parte de sus padres.

Mencionaron que el pasado lunes salieron a laborar y al no regresar por la noche, comenzó una búsqueda frenética de uno de ellos. A las pocas horas se per-

cataron que no era uno, sino

cinco los menores, todos com-

pañeros de trabajo que desaparición sin dejar rastro. Entre los afectados se encuentran tres hombres y dos mujeres, quienes no habían

Personal de una investigación.

tenido contacto con la familia.

Entre los jóvenes desparecidos se encuentran dos medios hermanos, quienes se llaman Dante Damián, de 13 años, y Jesús Omar, de 21, cuya desaparición ocurrió el lunes 27 de febrero.

Junto con los jóvenes al parecer andaba la adolescente Janna Yamileth, de 12 años, y Antonio Alejandro, de 13 años.

El mismo GEBI también subió el cartel de búsqueda de otra adolescente que desapareció el mismo lunes 27 de Grupo febrero, pero en la Colonia Especializado de Búsqueda Lomas de San Martín, allí en l Pesquería, se trata de Brithny P. G., de 12 años.

Golpea a su novia dentro de motel

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente golpear a su novia por negarse a tener relaciones sexuales con él en un motel, un hombre fue detenido por la Policía de Monterrey la madrugada de ayer, al poniente de la ciudad.

Los hechos se registraron a las 02:25 horas, en la Avenida Abraham Lincoln y calle Asamblea Ejidal, en la Colonia Plutarco Elías Calles, donde fue capturado José Daniel G., de 22 años de edad.

Elementos de la corporación municipal realizaban un recorrido de prevención y vigilancia cuando les pidieron apoyo.

La joven, de 22 años de edad, refirió que su novio llegó a su casa y la obligó a subirse a un automóvil de alquiler que pidió por aplicación y la llevó a un

En el interior el joven quiso obligarla a sostener relaciones sexuales, a lo que ella se negó, por lo que comenzó a ponerse agresivo, al grado de golpearla en el rostro y darle patadas.

A como pudo la afectada le habló por teléfono a su padre, por lo que el señor acudió al lugar y solicitó auxilio a los uniformados municipales, que en esos momentos pasaban por el lugar, por lo cual ingresaron al sitio y el presunto salió del cuarto con las manos en alto.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del Agente del Ministerio Público por los deli-

La afectada acudió más tarde ante las autoridades para asentar la denuncia correspondiente por lo sucedido, además recibiría

atención médica por las lesiones

que sufrió. En otro caso, un hombre que el año pasado asesinó a una persona en el municipio de Pesquería, fue detenido por elementos de la AEI, en el municipio de Juárez.

Como Brandon Alexis, de 26 años, fue identificado el arrestado, a quien le ejecutaron el martes orden de aprehensión por homicidio calificado.

El arresto de la persona se realizó el martes pasado, en calle Hacienda Cortijo en vía pública en su cruce con Hacienda Santiago y Bulevar Hacienda San José, Colonia San José, Juárez.

Las autoridades detuvieron a Brandon Alexis por ser el presunto responsable de la muerte de un hombre.



Fue acusado por su novia.



Vecinos del sector encontraron los restos.

Encuentran cráneo en un predio de Apodaca

Sergio Luis Castillo

Por medio de prueba de ADN, la Fiscalía de Justicia intenta identificar a qué persona pertenecía un cráneo humano, que fue localizado en un predio del municipio de Apodaca.

Los investigadores descartaron que este hallazgo tenga relación con otros restos encontrados en las últimas 48 horas en los municipios de El Carmen y San Nicolás.

La Fiscalía estatal inició una investigación del hallazgo, para lo cual convocó a un grupo de médicos forenses.

Según los informes de las autoridades, el cráneo fue encontrado sobre un montículo de tierra en un baldío, en Apodaca.

Indicaron que el hallazgo fue reportado alrededor mediodía, sobre una brecha en un monte que está por la calle Crispín Treviño y el Anillo Periférico, en la Colonia Santa

Fueron vecinos de este sector, quienes reportaron el ha-

llazgo cuando cruzaron por la brecha en busca de acortar el camino hacia la Carretera a Santa Rosa.

Policías municipales fueron a corroborar el reporte y confirmaron el hallazgo, mencionando que el cráneo al parecer pertenece a una persona del masculino.

movilización de personal de Servicios Periciales, quienes acordonaron la zona.

un radio de 100 metros, para ver si encontraban el resto del esqueleto, pero no fue posible.

Esto hizo imposible determinar si la persona murió de forma violenta.

de casos generalmente los restos son carcomidos por animales silvestres, que se llevaban los huesos para devorarlos.

Servicio Médico Forense, para que los médicos le realicen los estudios y análisis en busca de más información de la persona fallecida.

Los hechos ocasionaron la

Indicando que se buscó en

Indicaron que en esta clase

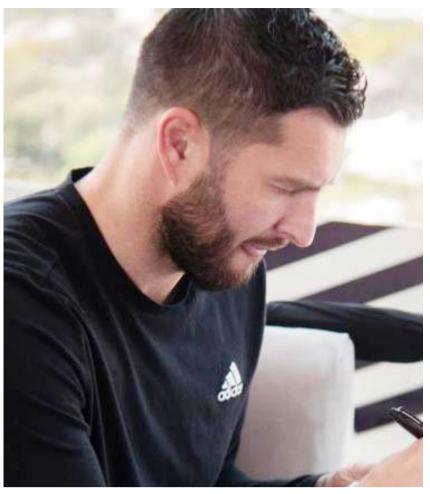
El cráneo fue trasladado al



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MARZO DE 2023



André Pierre, sin recuperarse al cien de su dolencia.

Sigue Gignac ausente

De nueva cuenta el delantero francés no jugaría en el siguiente compromiso del viernes contra el Necaxa.

Amed Hernández

Sigue la preparación de Tigres de cara al duelo contra Necaxa el viernes, por ello el equipo universitario continuó con sus entrenamientos el miércoles en el Estadio Universitario.

Marco Antonio "Chima" Ruiz, paró el primer once de la semana en la práctica. La novedad es que de igual forma se incluyó a André Pierre Gignac, por lo que su participación ante los Rayos sigue en duda.

Así entrenó Tigres este miércoles: Nahuel Guzmán, Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano,

Javier Aquino, Rafael Carioca, Guido Pizarro, Fernando Gorriarán, Luis Quiñones, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez.

Los felinos vienen de caer en casa ante las Chivas, la ausencia del francés les hizo falta en el encuentro y ante los de Aguascalientes sería similar pues en su estadio a los de San Nicolás se les ha complicado ganar en los últimos años.

El duelo contra Necaxa será el viernes a las 19:00 horas, juego correspondiente a la jornada 10 del Clausura 2023 de la Liga MX.

Se juega 'Chima' Ruiz su credibilidad en este mes

Alberto Cantú

Marco Antonio "Chima" Ruiz se jugará este marzo su credibilidad para seguir siendo técnico de los Tigres por mucho más tiempo.

Luego de llegar a la dirección técnica de los Tigres en febrero de este año y ante la salida de Diego Cocca, "Chima" ya dirigió cuatro partidos con los Tigres en febrero, pero los resultados no han sido del todo buenos y eso ha causado que mucha gente dude de si él es el indicado para seguir en la dirección técnica de los felinos.

Ruiz empezó con un debut triunfal luego de una victoria ante Pumas, pero después vino un pobre empate frente a Bravos, una apurada victoria frente al Atlas y una derrota merecida frente a Chivas.

Tras solo lograr siete puntos de 12 posibles en febrero, pero esa cifra de unidades se haya logrado con un pobre futbol, el "Chima" Ruiz tendrá en este marzo un mes en el que podría ganar mucha credibilidad para seguir siendo técnico de Tigres, aunque también está esa chance de no tener buenos resultados y que incluso eso haga que él se tambalee como técnico auriazul en este primer semestre de este 2023.

Si bien primero tendrá en este marzo una prueba no tan dificil como Necaxa y el viernes que viene, todo esto al enfrentar a un equipo que pelea en la parte baja del Clausura 2023 y los cuales no deberían de ser mucha pieza para los felinos, ya después vendrá lo importante para ellos en este mes.

Tras jugar el próximo viernes ante un pobre Necaxa, después Tigres jugará el día siete de marzo en casa frente al Orlando City en el juego de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, mientras que el día 11 por Liga MX jugarán en



Marco Antonio puede no ser lo que esperaban los Tigres.

el UNI ante América, después el día 15 tendrán la revancha de la 'Conca' en Estados Unidos frente a ese equipo de la MLS y posteriormente a eso vendrá el Clásico Regio del día 18.

Cómo existe la posibilidad de que Tigres supere al Orlando City en los octavos de final, todo esto aunado a que derroten al América y de paso al Monterrey en la Liga MX, después está el escenario más real para estos irregulares felinos que dirige el "Chima".

El "Chima" Ruiz corre el peligro de en un futuro ser cesado como técnico de Tigres si no se logra avanzar en este mes a la siguiente fase de la Liga de

Campeones de la Concacaf, además de registrar resultados negativos en el Estadio Universitario ante América y Rayados, frente a dos de los equipos más poderosos del futbol mexicano.

Tras esta situación, Marco Antonio "Chima" Ruiz tiene muchas cosas en juego en este mes y una de ellas es la de ganar credibilidad en Tigres en el tema de la dirección técnica, todo esto después de que esa situación se haya visto quebrantada un poco luego del irregular funcionamiento de juego del conjunto felino en febrero, en el mes anterior en el que él tomó la dirección técnica de los auriazules ante la salida de Diego Cocca al Tri.

Sí hubiera tomado a la Selección: Tuca

Ricardo Tuca Ferretti aceptó que esta vez sí hubiera tomado a la Selección Mexicana, tras la falta de director técnico en el banquillo por la salida del "Tata" Martino tras el fracaso del Tricolor en Qatar 2022.

En entrevista con ESPN, el brasileño reconoció que estar sin trabajo en el momento lo hubiera llevado a aceptar el cargo de DT del conjunto nacio-

"Sí, porque ya no tenía compromiso con ninguna institución", dijo.

Eso sí, explicó por qué antes tenía una respuesta negativa: "Las veces anteriores yo tenía contrato con Tigres. La directiva entonces me dijo que podía irme pero querían que me queda-

intención en ese momento de dirigir a la Selección Mexicana", señaló el nuevo técnico del Cruz Azul en el programa Futbol Picante.

Pero esta vez, tras la partida de Martino por el fracaso del equipo mexicano en la última Copa del Mundo en la que no se avanzó de fase de grupos, Ferretti se sinceró y reconoció que al estar sin equipo, habría dado un "sí" sobre ser el DT del Tricolor.

"Ahora sin equipo y si me hubieran ofrecido, sí hubiera tomado a la Selección Mexicana".

Ferretti fue nombrado la semana pasada como nuevo timonel del Cruz Azul y en su cuerpo técnico está Guillermo Vázquez, quien junto al "Tuca" y Joaquín Moreno tendrán la

ra. Yo me sentía en casa y no tenía la misión de poner en los primeros planos a La Máquina.

Ferretti ya debutó como técnico con el equipo celeste y lo hizo en el duelo de la Jornada 9 en el estadio Azteca en la victoria de su nuevo club 1-0 sobre el FC Juárez.

ACLARA CONTRATO

Ricardo "Tuca" Ferretti aclaró la duración del contrato que recientemente firmó como nuevo director técnico de Cruz Azul.

En un principio, se especuló que el Tuca había plasmado su firma por un lapso de tres años.

Sin embargo, el propio estratega se encargó de desmentir esa información y reveló el tiempo real que estará ligado a la institución cementera.

El Tuca apareció en el programa Futbol Picante de ESPN y fue cuestionado por José Ramón Fernández, quien le aseguró que su contrato era por tres

"No, no es cierto. Hasta diciembre, no más. Es este torneo y hasta diciembre", reveló Ferretti.

Además, confirmó que si ambas partes están contentas se podría firmar una extensión de contrato.

"Quedamos en que terminando en diciembre nos sentamos otra vez. Si estamos contentos las dos partes, no hay ningún problema", añadió.

Fiel a su estilo, Ricardo Ferretti compartió que si él o la directiva no están a gusto, se darán las gracias y continuarán cada quien con su camino, pero siendo amigos como siempre.



Saúl Álvarez, con buenos dividendos.

Ganará Canelo millonaria cifra por pelear en México

México / El Universal

Saúl "Canelo" Álvarez ya confirmó que disputará una pelea en el México, específicamente en el estadio Jalisco, una fecha y rival tentativos son el 6 de mayo ante John Ryder. Dicho evento le generaría una ganancia millonaria al boxeador tapatío.

"Canelo" Álvarez y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, fueron quienes anunciaron la participación del mexicano en el marco de los 200 años de soberanía y libertad de Jalisco.

La pelea en México significará el regreso del Canelo Álvarez al encordado, debido a que tras su última pelea en septiembre pasado se sometió a una cirugía que lo alejó del ring debido a su rehabilitación.

De igual forma el combate del "Canelo" en México le dejará una millonaria ganancia.

El peleador tapatío gana 14 millones 300 mil dólares por pelea, de acuerdo con información de la revista Forbes, sumado al acuerdo que llegue con patrocinios.

"Estoy listo para regresar a mi casa y defender mis títulos en el lugar donde nací y donde inició mi historia, con la gente que siempre me ha apoyado", expresó el "Canelo".

Álvarez peleó por última vez en territorio azteca hace más de 11 años, por lo que desde el año pasado empezaron los rumores del deseo del pugilista por realizar una función en casa.

Ricardo Ferretti se sinceró.

Avanza Vekic en Abierto de Monterrey

Donna Vekic, la tercera mejor sembrada del Abierto de Monterrey avanzó sin mayores complicaciones tras superar ampliamente a la estadounidense Emma Navarro por par-

ciales de 6-3, 6-2. En ambos casos la número 31 del ranking de la WTA consiguió dos

quiebres consecutivos para llevarse los primeros cuatro juegos de cada set, permitiéndole marcar la pauta y controlar el ritmo del partido.

Aunque Navarro trató de reaccionar e impuso algo de resistencia llevándose unos cuantos juegos, en las dos ocasiones fue demasiado tarde y la croata de 26 años salió adelante.

La croata de 26 años dijo sentirse muy contenta de volver a Monterrey y agregó que el clima caluroso de la ciudad es una de sus condiciones favoritas para practicar tenis.

Vekic continuará escribiendo su historia en el Abierto GNP Seguros cuando se enfrente a la belga Ysaline Bonaventure en los Cuartos de Final Abierto regiomontano.



Donna Vekic venció a la estadounidense Emma Navarro.



Los regios visitan al Atlante.

Raya2 buscarán mantener liderato

Los Raya2 buscarán mantener este jueves el liderato en este Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX.

El conjunto que dirige Nico Sánchez jugará hoy frente al Atlante y de visitantes, todo esto en un duelo que será a las 19:00 horas.

Este conjunto albiazul podría mantener el liderato en la Liga de Expansión MX con cualquier victoria, todo esto después de que tengan 18 puntos y el Celaya o Tapatío, sus más cercanos perseguidores, 17 unidades.

Enfrente tendrán a un gran rival como el Atlante que siempre ha sido un equipo fuerte en esta Liga de Expansión.

Hoy los Raya2 intentarán ganarle al Atlante para así mantenerse de líderes en esta Liga de Expansión MX, aunque también a su vez para seguir invictos y sin perder en dicha justa luego de que actualmente tengan una marca de cinco victorias por solo tres empates en sus ocho juegos de este año. (AC)

Elías Ayub despotrica contra el futbol mexicano

México / El Universal

Arturo Elías Ayub, como muchos aficionados del futbol mexicano, esperaba más y mejores cambios tras el fracaso de la Selección Mexicana en la Copa del Mundo de Qatar 2022. El ex directivo de Pumas y León, hoy actual Director de Alianzas Estratégicas y Contenidos de América Móvil, charló para Claro Sports, entre varios temas, sobre el futbol mexicano: su presente y su

La voz de Elías Ayub, bicampeón con el Club Universidad Nacional (2004) y León (2013-14), ha ganado cierto peso en el futbol mexicano y esto fue lo que dijo sobre los cambios que anunciaron Yon de Luisa, presidente de la Femexfut y Mikel Arriola, presidente de la Liga MX.

"Esto que se ha anunciado no lo esperábamos, yo creo que era el pretexto perfecto para hacer cambios radicales y no se tomó en cuenta ese pretexto. Yo siento los cambios como los cangrejos, cambios para atrás en lugar de ir hacia adelante", declaró el famoso empresario.

El próximo Mundial de 2026 que se disputará en México, Canadá y Estados Unidos, debe ser el indicado para que el Tricolor dé el salto de calidad que tanto espera el aficionado; sin embargo, Arturo enfatizó que el objetivo debe ser siempre "salir campeones".

"No conozco al técnico, a Diego Cocca... Conozco al director de Selecciones Nacionales (Rodrigo Ares de Parga) y tienen que salir mañana a decir que 'México va a ser campeón del



Arturo Elías Ayub creía que las cosas mejorarían en la Selección Mexicana.

mundo'. Con pantaloncitos y creyendo, porque si salen a declarar que van a llegar al quinto partido, para mí tienen que renunciar, aunque los acaben de poner", declaró Elías Ayub.

Injusto pagar por ver juegos de la Liga MX Cada vez es más difícil ver partidos de la Liga MX. Ver juegos implica pagar por aplicaciones, servicio de cable o televisión restringida. Esta

situación es injusta para Arturo Elías Ayub. El directivo de América Móvil considera que el espectáculo del futbol mexicano no es digno para que se pague y pueda verse.

"Amigable y gratis, es como debe de ser el futbol. El futbol es una de las cosas que al pueblo de México más le gustaba, no sé si le sigue gustando, me parece muy injusto que tengas que pagar por ver la jornada 5, un partido espantoso", concluyó.

Son Rayadas favoritas ante Tigres

Aunque faltan tres semanas para el Clásico Femenil, Monterrey luce con un plantel más compacto e integrado

la Liga MX Femenil en este Torneo Clausura 2023 que de hecho será hasta el 25 de marzo, hay algo claro en afirmar y eso las Rayadas serían favoritas sobre Tigres.

Y las Rayadas serían favoritas ya que su momento actual es muchísimo mejor que el de Tigres Femenil.

El equipo de Eva Espejo lidera el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y eso es luego de que tengan un total de 21 puntos en siete jornadas.

Esa cifra de puntos significa que han ganado los siete juegos del campeonato mexicano que han jugado y que tienen un paso perfecto, aunque nas, por compromiso. no todo queda ahí.

Con 21 goles a favor y solo uno en contra, las Rayadas junto a las Chivas son la mejor ofensiva de la Liga MX Femenil, pero también la mejor

Y mientras que en Rayadas hay puras cosas positivas, en Tigres Femenil tal vez suceda lo contrario.

Las 'Amazonas' no están teniendo un gran presente en Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, de hecho, vienen de dos derrotas de forma con-

Si mañana mismo iniciara el Clásico Regio de secutiva, ambas de visitantes y ante Bravas y

Además de eso, las auriazules se retrasaron ya a la sexta posición, con 15 puntos y a solo tres del séptimo lugar que es el Atlas, aunque también a cuatro del octavo que es Tijuana; recordar que en la Liga MX Femenil no existe el repechaje y solo califican a liguilla los ocho primeros.

Es verdad, las felinas tienen cinco victorias en siete juegos, pero también una defensiva dudosa que ha permitido cinco goles en los últimos dos partidos, además de que tienen siete recibidos en toda la temporada, lo que da un promedio de una diana del rival que les anotan a ellas, a estas feli-

Para desgracia de Rayadas y fortuna de Tigres, el Clásico Regio Femenil iniciará hasta el próximo 25 de marzo de este año.

Habrá que ver si para ese entonces la situación cambia y la cosa es más pareja entre ambos equipos, pero de entrada, en estos momentos o en la actualidad, las Rayadas son superiores a Tigres Femenil y se les debería de ver como las favoritas para el próximo Clásico Regio Femenino que será en la tercera semana del presente mes. (AC)



Faltan 3 semanas para el Clásico.



Justin Fontaine.

Muere Fontaine, máximo goleador en un Mundial

El futbol internacional está de luto, pues se dio a conocer el fallecimiento de Just Fontaine, ex jugador francés que cuenta con el récord histórico por anotar 13 goles en un Mundial.

Las anotaciones las hizo en la Copa del Mundo de Suecia en 1958, en donde Francia logró alcanzar por primera vez una semifinal en su historia en la que cayó con Brasil.

El récord que Fortaine batió fue el del húngaro, Sandor Kocsis, quien anotó 11 goles en el

CR7 ya es campeón con Al-Nassr

México / El Universal

La aventura de Cristiano Ronaldo en el futbol de Arabia Saudita ha iniciado en el pie derecho, el atacante portugués con el paso de las Ronaldo. semanas se ve más acoplado



y se ha vuelto una pieza importante en su equipo. En sus últimas apariciones con el Al-Nassr, el exjugador del Real Madrid ha conseguido 8

goles y dos asistencias, números que no han pasado desapercibidos para la Liga Profesional Competencia que mediante redes sociales le

otorgó al luso su primer trofeo en tierras árabes,

al asignarlo como el jugador del mes de Febrero.

pertenece al juego de ida de las semifinales de esta Copa del Rey.

será en la Copa del Rey de España.

Estadio Santiago Bernabéu, en la casa del Real Los merengues desearán una revancha por perder la anterior final de la Supercopa de España frente al Barcelona, mientras que los culés inten-

Real Madrid y Barcelona se disputarán este jueves un "round" más entre ellos, aunque eso

Y el juego de hoy entre merengues y culés

Este partido será a las 14:00 horas y en el

tarán mantener su dominio sobre los blancos. Tras esta situación, hoy se espera un auténtico partidazo en esta semifinal de ida de la Copa del

Rey entre merengues y blaugranas. Eso sí, la semifinal de vuelta será en el Camp Nou de Barcelona y eso será hasta el 5 de abril de este año.



El derby español se disputa esta tarde.



Santi pone a Feyenoord en semifinales de Copa El mexicano, Santiago Giménez sigue desta- gol tuvo más remates a puerta, completando el 85

cando en Holanda, ahora fue el encargado de llevar al Feyenoord a la semifinal de la Copa de dicho país.

Fue al minuto 80' cuando Giménez hizo el único tanto del encuentro ante el Rotterdam tras un mano a mano con el arquero rival para así mandar el esférico al fondo.

El mexicano jugó 88 minutos y además de su

por ciento de sus pases.

Al momento lleva 12 goles anotados en las competencias que ha disputado con el cuadro

El Feyenoord actualmente es líder de la Liga de Holanda y aún tiene participación en la Europa League, por lo que sueña con ganar el triplete.

Inician las prácticas del GP de Bahréin

La espera ha terminado para vivir de nuevo otra experiencia de la Fórmula 1, pues este viernes comienzan las prácticas para el Gran Premio de Bahréin 2023.

La primera práctica inicia en punto de las 5:30 horas en el circuito de Sakhir, mientras que la segunda se llevará a cabo a las 9:00 horas, ambos horarios correspondientes a la Ciudad de México.

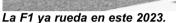
En tanto la FP3 será el sábado en punto de las 5:30 horas, mientras que la Qualy será a las 9:00 horas para definir la primer pole del año.

El Gran Premio de Bahréin se llevará a cabo el domingo a las 9:00, en donde el mexicano, Sergio Pérez buscará conquistar su primera carrera del año y ser referente en toda la temporada.

Pérez en el pasado GP de Bahréin inició con el pie izquierdo al quedar descalificado; el domingo el mexicano intentará tener revancha para retomar protagonismo con Red Bull.

La FP 1 inicia a las 5:30 horas del viernes







El noruego careció de fortaleza para seguir en el torneo azteca.

En el Abierto Mexicano de Tenis Eliminan a Casper Ruud

Casper Ruud sigue sin poder superar una segunda ronda esta temporada en el circuito de la ATP, ahora cayó eliminado en el Abierto Mexicano de Tenis

El japonés Taro Daniel consiguió su primera victoria ante un jugador Top 10 al derrotar de manera sorpresiva al noruego, Casper Ruud, segundo sembrado, con parciales de 7-5, 2-6 y 7-6(5) después de casi tres horas de juego en partido de la segunda del Abierto Mexicano de Tenis.

Ruud había logrado adelantarse temprano en el primer set, en el que se colocó 3-0, pero después comenzaron a llegar los errores. Daniel recuperó el quiebre y cuando Casper sacaba para asegurarse el tiebreak, el japonés quebró para después asegurar la primera manga.

Ya en el tercer parcial, la paridad llegó para ponerle final al desempate, aunque antes Taro Daniel tuvo que salvar dos puntos para partido con su servicio. Ruud no pudo capitalizar las opciones que generó en la devolución y mantuvo con vida al japonés con sus errores.

El tiebreak definitivo fue parecido al set que lo precedía, ya que no hubo mini quiebres hasta que fue el turno de Ruud se salvar un punto para partido. Con un nuevo error, dejó la pelota en la red, le entregó la victoria a un combativo y soñador Taro Daniel.

Avanza Djokovic a cuartos en torneo de Dubai

El tenista serbio, Novak Djokovic avanzó a Cuartos de Final del torneo ATP 500 de Dubai tras imponerse 6-2 y 6-3 al holandés Tallon Griekspoor.

El número uno del mundo consiguió la victoria en un duelo que duró una hora con 17 minutos.

Djokovic ahora se enfrentaral polaco, Hubert Hurkacz a quien 'Nole' lo ha podido derrotar en las cuatro ocasiones en las que se han enfrentado.

Con esta victoria el serbio llegó a 14 tras los partidos que ha disputado en el como lo fue el conquistar el Abierto de Australia y ganar su Grand Slam número 22

Cabe recordar que Djokovic se convirtió en el tenista siendo el



Novak Djokovic.

¿Cuánto se lleva el campeón del AMT?

<u> México / El Universal</u>

El Abierto Mexicano de Tenis ya se encuentra en el tercer día de actividad donde se disputan partidos de octavos de final.

Tras las bajas de Carlos Alcaraz y Cameron Norrie, el noruego Casper Ruud, el estadounidense Taylor Fritz y el danés Holger Rune comienzan a aparecer como los candidatos para ganar esta trigésima edición del torneo en Acapulco.

El AMT 2023 tendrá un nuevo campeón, es decir, gane quien gane en la final, será la primera ocasión que presuma en su historial haber conquistado este torneo.

La raqueta ganadora se hace dueño del "Guaje de Plata", trofeo del Abierto Mexicano de Tenis, pero también suma puntos ATP y una gran cifra económi-

Premios del Abierto Mexicano de Tenis 2023

Los puntos y las cifras que entrega e

Abierto Mexicano de tenis se divide de la siguiente manera:

La bolsa del AMT

Campeón: 376,620 dólares y 500 Finalista: 202,640 dólares y 300 pun-

Semifinalista: 108,000 dólares y 180

puntos Cuartos de final: 55,170 dólares y 90

puntos Octavos de final: 29,455 dólares y 45

Dieciseisavos de final: 15,710

dólares y 0 puntos

El torneo reparte premios económicos y premios deportivos, estos últimos son puntos ATP que suman al ranking

de cada tenista. El que termine campeón se hace dueño de 500 puntos ATP y un premio económico de 376 mil 620 dólares.



Boston se acordó de ganar.

Regresan Celtics a la victoria

Jayson Tatum anotó 18 puntos en un crucial tercer cuarto y terminó con 41 unidades para ayudar a que los Boston Celtics derrotaran el miércoles 118-113 a los Cleveland Cavaliers.

Tatum añadió 11 rebotes y ocho asistencias y Boston consiguió su primera victoria en tres partidos ante Cleveland esta temporada. Con el 20mo duelo de 40 puntos en su carrera, el alero de 24 años rebasó a Giannis Antetokounmpo en el séptimo puesto de la lista de los mejores anotadores de la historia menores de 25 años.

La actuación de Tatum ayudó a

Derrotaron anoche 118-113 a los Cavaliers de Cleveland en un apretado triunfo

ensombrecer los 44 puntos del estelar Donovan Mitchell, quien se salvó de una lesión luego de una caída en el tercer periodo.

El dominicano Al Horford aportó 23 tantos y 11 rebotes por Boston, mientras que Jaylen Brown finalizó con 16 unidades.

Cleveland colocó su registro como visitante esta campaña en 13-18 y 1912 ante equipos con balance positivo. Darius Garland añadió 29 unidades y nueve asistencias por los Cavaliers.

Mitchell pasó el susto con menos de seis minutos por jugar en el tercer periodo. Perdió el equilibrio mientras atacaba la línea de base y cayó de forma extraña, jugada que resultó en una bandeja de Tatum del otro lado de la can-

Rodgers pronto definirá si se retira o no

Aaron Rodgers dijo que encontró paz interior durante su aislamiento en la oscuridad de cuatro días la semana pasada con lo que sea que le depara su futuro futbolístico, pero no reveló cuál es esa decisión, ni siquiera si ha tomado una.

Pero el mariscal de campo de los Green Bay Packers, durante una entrevista de una hora y 41 minutos en el "Podcast de Aubrey Marcus" publicada el miércoles, prometió que no tardará mucho en decidirse.

"Es mejor para cualquiera que tenga interés tomar una decisión más temprano que tarde", dijo Rodgers.

Un día antes, el gerente general de los Packers, Brian Gutekunst, dijo en el combinado de cazatalentos de la NFL que ha habido poca o ninguna conversación con Rodgers desde que concluyeron sus reuniones de fin de temporada a mediados de enero. Gutekunst dijo que esperaba una decisión antes de que comience la agencia libre en menos de dos semanas.

"Me siento muy bien con las conversaciones que se van a tener, que se han tenido con personas importantes en mi vida, incluido usted mismo, que me ayudaron a orientarme", le dijo Rodgers a Marcus. "Pero no estoy buscando a alguien que me diga cuál es la respuesta. Todas las respuestas están dentro de mí, y toqué muchas de ellas, y definitivamente los sentimientos de ambos lados, durante la oscuridad, y estoy agradecido por ese tiempo. Hay una finalidad en la decisión, y no la tomo a la ligera.

"No quiero arrastrar a nadie. Mira, estoy respondiendo preguntas sobre eso porque preguntaron sobre eso. Estoy hablando de eso porque es importante para mí. Si no te gusta, si crees que es drama, crees que estoy siendo una diva o lo que sea, solo desconéctate. Está bien. Pero esta es mi vida, es importante para mí, y tomaré una decisión lo suficientemente pronto y luego seguiremos ese camino, y estoy realmente emocionado por ello".

Parece que tanto Rodgers como los Packers todavía están considerando tres opciones: regresar a los Packers, cambiar a otro equipo o retirarse.

Gutekunst, sin embargo, ha estado sonando menos comprometido con querer que Rodgers regrese. Dijo el martes que necesitaba tener conversaciones adicionales con Rodgers antes de que se pudiera forjar un camino a seguir. "Es un gran jugador, pero hasta que tengamos esas conversaciones, creo que todas las opciones están sobre la mesa en este momento", dijo Gutekunst el martes. "Pero realmente necesitamos tener esas conversaciones. Queremos lo mejor para los Green Bay Packers, lo mejor para Aaron. Entonces, llegaremos a eso una vez que ocurran esas conversaciones".

Rodgers dijo que su perspectiva sobre la decisión cambió durante su retiro, que tuvo lugar en una parte remota del sur de Oregon. Dijo que inicialmente sintió que había "una opción aterradora y otra desconocida".

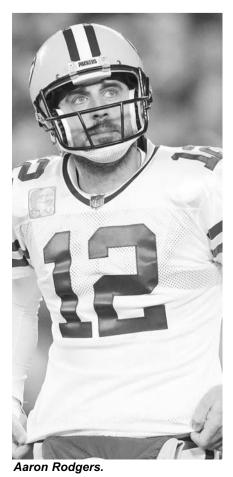
"Lo aterrador era la jubilación, y lo desconocido era volver y jugar, ¿y eso qué significa?" dijo Rogers. "¿Es Green Bay o algún otro lugar? Si es otro lugar, ¿cómo es estar en otro lugar?

"Ahora parece que hay dos opciones muy hermosas que se sienten realmente nutritivas y especiales".

Rodgers discrepó con quienes cuestionan sus métodos, ya sean sus apariciones a veces controvertidas en "The Pat McAfee Show" o su práctica de ayahuasca y tomar un retiro en la

Admitió la temporada baja pasada que contemplaba el retiro antes de tomar la decisión de regresar el 8 de marzo. Poco después, firmó una extensión de contrato por tres años y \$150 millones que le pagaría casi \$60 millones garantizados si jugaba en 2023.

En el podcast de Marcus, admitió que antes de ganar premios MVP consecutivos para las temporadas 2020 y 2021, se preguntaba si todavía estaba en la cima de su juego.



81-83-45-46-15/81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L.JUEVES 2 DE MARZO DE 2023

Entre flores y cariño de su público la despiden en Chiapas

Muere Irma Serrano, 'La Tigresa'

El Universal.-

La actriz Irma Serrano, mejor conocida como "La Tigresa" falleció a los 89 años de edad, reportó la Asociación Nacional de Intér pretes, la ANDI.

Se consagró en la década de 1960 como una de las intérpretes más populares de música ranchera, por lo que fue conocida como "La Tigresa de la Canción", a la par desarrolló una carrera cinematográfica; participó en cintas como "Las amantes del señor de la noche", "Naná", "Lola la Trailera", "Noches de Cabaret", "Santo contra la Tigresa", "La Martina", entre

De 1994 al año 2000, incursio nó en la política y formó parte del Senado de México.

MUJER VITAL

Luis Felipe García, sobrino de Irma Serrano, aseguró que fue una noticia que tomó por sorpresa a todos los integrantes de la familia, debido a que la famosa estaba en perfectas condiciones.

Luis Felipe, vivió con "la Tigresa" los últimos 14 años y manejaba sus redes sociales.

De los años en que "la Tigresa" se fue a vivir con él a su residencia en Tuxtla Gutiérrez, pormenorizó que por su gran vitalidad, su tía se la pasaba jugando con todas y todos sus bisnietos, así como se pasaba las tardes disfrutando de su hamaca; otro de sus placeres -confesó su sobrino- eran las paletas de hielo de fresa, de las cuales aseguró podría comerse una hielera entera.



Irma Serrano es velada en su natal Chiapas.



Recibe su apoyo por su peculiar forma de cantar rancheras.

SU ICÓNICO APODO

Inició su vida artística en la danza, sin embargo, se encaminó hacía la música mexicana y precisamente por su distintivo tono de voz para cantar las rancheras fue nombrada "Tigresa de la canción".

SERVICIO FUNERARIO

"La Tigresa " es despedida en la funeraria Recinto San José, al sur de la capital de Chiapas; donde cientos de flores blancas y fans se han reunido para darle el último adiós. La familia analiza la posibilidad de que el cuerpo de Serrano sea trasladado a CDMX para un homenaje de cuerpo presente en el teatro Fru Fru.

Tuvo la actriz tres grandes amores

El Universal.-

Irma Serrano "La Tigresa" fue una mujer con una belleza exótica que logró conquistar los corazones de muchos hombres, pero ella aseguraba que sólo había tenido tres amores y los demás sólo habían sido "acostones".

Desde muy temprana edad Irma Consuelo Cielo Serrano Castro, nombre completo de la actriz; vivió la ilusión del amor ya que a los 13 años se enamoró de un hombre llamado Jorge de la Vega, de quien no recuerda si era su primo o tío, pero fue un cariño que no fue correspondido debido a que nunca se lo reveló,

Cuando tenía 17 años se relacionó con el entonces gobernador de Veracruz, Fernando Casas Alemán, algo no bien visto y dio mucho qué hablar, pero aún así Serrano lo colocó como uno de sus tres grandes amores.

El segundo y más escandaloso fue la relación con el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, a quien conoció durante una reunión de políticos y a partir de ese momento se convirtió en su amante durante cinco años, un gran escándalo para la época, ya que el mandatario se encontraba casado con Guadalupe Bor ja, quien siempre estuvo al tanto de los costoso regalos que la actriz recibía.

El acoso que comenzó a vivir Serrano por parte de la primera dama fue tal, que le bloqueó pro yectos en cine y música, gracias a la intervención de quien era en ese momento secretario de Gobernación, Luis Echeverría, así que para contraatacar, la cantante decidió llevarle serenata a su rival en amores hasta Los Pinos, entonces residencia oficial, pero fue el presidente quien salió a recibirla para terminar con ella, fue tal el coraje de "La Tigresa" que de una bofetada le rompió el tímpano a Díaz Ordaz, algo que por poco le cuesta la libertad.

En la década de los 70 mantuvo un amorío con el empresario Alejo Peralta, el tercero de sus grandes amores, a pesar de que su relación duró poco.

Irma Serrano logró tener en su cama a uno de los galanes más cotizados de México, Andrés García, quien en su canal de You tube contó que más allá del aspecto sexual, disfrutaba mucho sus conversaciones.

"Me quedé en su casa como 15 días, lo que no hubo fue mucho sexo, a mí me entretenía Irma, me caía muy bien y me hacía reír mucho, ella me lo reclamó en buena onda".

Reemplazará 21 Pilots a Blink-182

Juan Emilio Aguillón

El festival de música más esperado del año en Monterrey, el Tecate Pa'l Norte 2023, está a la vuelta de la esquina, sin embargo, acaba de dar un giro inesperado para todos los aficionados y es que la banda californiana Blink-182 anunció que no participará en el evento, así como tampoco darán sus próximos shows en Latinoamérica.

EL MOTIVO

El motivo por el cual no podrán asistir al Pa'l Norte, se debe a que hace varias semanas, Travis Baker, se fracturó uno de esos dedos, por tanto, debe entrar a cirugía y estar en reposo durante las siguientes semanas.

"Me disculpo con todos en Sudamérica por no poder estar ahí, era algo que queríamos hacer desde hace muchísimo tiempo y trabajamos tan duro, pero simplemente pasó una de esas accidentes que nadie vio venir. Travis necesita una



norte, lo que ha generado opiniones divididas.

cirugía en su dedo y tenemos que estar para él (...) esto es muy triste, estamos devastados", indicó Tom DeLonge a través de un video.

A pesar del agridulce anuncio, Blink-182, DeLonge anunció que estarán para algunos de los festivales en Brasil, Argentina y Perú.

REEMBOLSO

Tras ese anuncio, el festival

avisó que, para aquellos que quieran un reembolso, este se podrá llevar a cabo desde hoy hasta el viernes, 3 de marzo.

Posteriormente, los organizadores del Pa'l Norte anunciaron que será 21 Pilots la agrupación encargada de suplir a la banda, grupo que nunca ha estado presente en el festival, sin embargo, ya ha participado en otro festival, el Live Out del

"¡Twenty One Pilots por primera vez en Tecate Pa'l Norte! Tyler Joseph y Josh Don estarán presentes en nuestro escenario el 1º de abril", publicó el festival en sus redes sociales, anuncio que provocó opiniones divididas entre los seguidores del show.

Cabe recordar que este sería el regreso de Blink-182 a la Sultana del Norte después de 19 largos años, tras su concierto en el Auditorio Coca-Cola, y, curiosamente, en entonces, Baker, también se encontraba fracturado del pie derecho.

El Tecate Pa' Norte 2023 se realizará desde el viernes 31 de marzo hasta el domingo 2 de abril, teniendo como invitados especiales a Billie Eilish, The Killers y ahora, 21 Pilots.

El Festival es ampliamente esperado tras los dos años de pandemia que limitaron este tipo de eventos masivos que ya se van convirtiendo en un referente de la música en la Sultana del Norte.

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

A pesar de ello, la creación

"Escribí sin pensar en cuáles

de su álbum fue terapéutico y le

ayudó a "darle un sentido" a sus

serían las canciones, solo es-

cribí lo que saliera. Y en poco

sentimientos.



Dice Cazzu admirar a Belinda

El Universal.-

La rapera Cazzu fue cuestionada sobre Belinda, la expareja de su novio Christian Nodal.

En entrevista con el programa "Siéntese quien pueda", Cazzu confesó lo que piensa sobre Belinda y sobre las comparaciones que algunos hacen entre ellas, sobre todo ahora que ella grabó un video con Los Ángeles Azules, agrupación que antes trabajó con Belinda.

COMPARACIONES

Cazzu confesó que no siente que la gente la compare con Belinda, o al menos no ha puesto atención en ello, lo cierto es que sabe que hay comentarios malintencionados que las relacionan a ambas, pero esto no significa que ella tenga una mala opinión sobre la intérprete de "Sapito", por el contrario, explica que creció escuchando su música y que la admira.

"Muchas de esas cosas vienen cargadas con mucha malicia, ella es una artista increíble, tiene una carrera mucho más larga y grande que la mía, yo crecí escuchando su música, le tengo mucho respeto", DIJO.

"Me encanta su música y sus coreografías, la gente puede decir muchas cosas, pero yo valoro mucho su arte, le tengo muchísimo respeto", aclaró.

Aseguró que la relación con Christian Nodal, su pareia sentimental, va muy bien y que cuando viene a México le emociona poder convivir con la familia de su novio, a quien valora sobre todo porque la hace sentir "apoyada y escuchada", resaltó que la parte humana de Nodal es lo que más valora de él.

SIGUEN LOS RUMORES

Tras su participación en Premio lo nuestro, se han venido reforzando los rumores sobre un posible embarazo de la pareja.

Al igual que Marc Anthony y su esposa Nadia Ferreira, Christian Nodal y su novia Cazzu fueron la sensación durante la entrega número 35 de Premio lo nuestro en Miami.

Tras los videos y fotos en donde se ve a Nodal a espaldas de su pareja, numerosos cibernautas aseguraron que Cazzu está embarazada y Nodal intentó cubrir su vientre. "¿Será que Cazzu está embarazada? Ya que le pone mucho la mano en el vientre", escribió una usuaria.

"Cómo él se apura y preocupa por su pancita, por eso digo que hay bebé", aseguró otra.

Hasta ahora no hay nada seguro, pero pronto sabremos más de este par de enamorados.

Diagnostican tumor a esposa de Ed Sheeran

El Universal.-

El músico británico Ed Sheeran reveló que su esposa, Cherry Seaborn, fue diagnosticada con un tumor durante su embarazo el año pasado.

Fue a través de un comunicado que el ganador al Grammy, dio a conocer el difícil momento que atravesó junto a su pareja, con quien tuvo a su segundo hijo en Mayo.

"No tenía camino hacia el tratamiento hasta después del nacimiento", escribió.

ABRE SU CORAZÓN

Si bien no dio más detalles sobre aquel momento, sí abrió su corazón y externó a sus seguidores que el padecimiento de Seaborn y otras tragedias

afectaron su álbum "Subtract". "Una serie de eventos cam-

biaron mi vida, mi salud mental y, en última instancia, la forma en que veía la música y el arte... en el espacio de un mes", dijo, de acuerdo con "PageSix".

Asimismo, explicó que uno de sus mejores amigos falleció

repentinamente y "me encontré llevó a sentirse perdido. en la Corte defendiendo mi integridad y mi carrera como compositor".

El intérprete de "Perfect" contó que tenía ansiedad, depresión y miedo, lo que lo



Comparte cómo se sintió en aquel lamentable momento.

más de una semana, reemplacé el trabajo de una década con mis pensamientos más profundos y oscuros", agregó. La explicación del famoso

surge después que hiciera una publicación en su perfil de Insta gram en la que insinuaba que vivía cosas turbulentas. El cantante y la mujer de 30

años han estado casados desde enero de 2019 y se convirtieron en padres por primera vez ese año con la llegada de su hija Antártida.